



NO A LA GUERRA CONTRA LA INFANCIA

— VÍAS PARA LA PAZ

La razón de ser de Save the Children es que todo niño y niña alcance su potencial. En 120 países, ayudamos a los niños y niñas a vivir seguros, con salud y a que no dejen de estudiar. Marcamos el rumbo con el que abordar graves problemas de salud, el hambre y la desprotección ante la guerra, a la vez que nos aseguramos de que se atienden las necesidades específicas de cada niño. Sabemos que no lo podemos hacer solos. Junto con niños, niñas, socios, socias y donantes, trabajamos para que la infancia esté protegida, aprenda y sobreviva.

AGRADECIMIENTOS

Este informe fue redactado por Ewa Sapiezynska, con el apoyo de Gunvor Knag Fylkesnes, Thea Charlotte Andersen, Oliver Fiala, Fareha Islam y Aurélie Lamazière, así como otras compañeras y compañeros del movimiento Save the Children que revisaron y aportaron comentarios expertos.

Queremos agradecer al equipo de investigación del Peace Research Institute Oslo (PRIO), en concreto, a Siri Aas Rustad y Gudrun Østby, por sus análisis e informes de referencia. También les queremos dar las gracias a Ida Haugen-Poljac y Konrad Jervell de Analyse & Tall, a Michela Ranieri de GCPEA y a Rob Grace de Watchlist por las contribuciones que han hecho a este informe.

© Save the Children 2024

Coordinación informe en español: Arantxa Osés

Diseño de portada: Óscar Naranjo

Ilustración: Nerea Pérez

Diseño gráfico: Afarin Alsharif

Maquetación: Óscar Naranjo / Alba Lajarín

Revisión: Arantxa Osés / Laura Casajús

Esta publicación tiene derechos de autoría, pero está permitida su reproducción por cualquier medio y con fines didácticos sin coste alguno ni autorización previa, pero no para su reventa. Para la reproducción en cualquier otra circunstancia, deberá obtenerse la autorización previa por escrito de la editora, que podrá exigir el pago de una tasa.

¿Quieres conocer en detalle los datos que hemos usado para este informe? Puedes consultarlos aquí: data.stopwaronchildren.org/



No a la guerra contra la infancia: dejemos que los niños vivan en paz, 2023 (inglés)



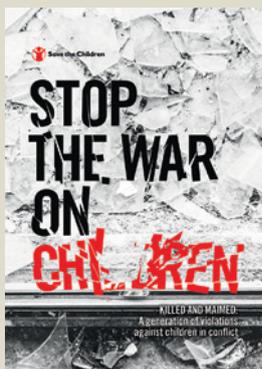
No a la guerra contra la infancia: los niños y las niñas olvidados, 2022 (inglés)



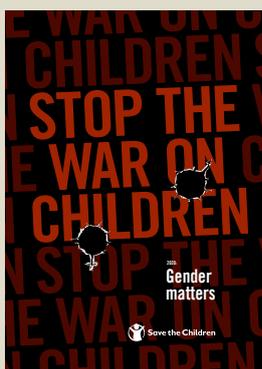
No a la guerra contra la infancia: la crisis del reclutamiento, 2021 (inglés)



Arma de guerra: la violencia sexual contra las niñas y niños en los conflictos, 2021 (inglés)



No a la guerra contra la infancia: asesinatos y mutilaciones, 2020 (inglés)



No a la guerra contra la infancia: el género importa, 2020 (inglés)



No a la guerra contra la infancia: proteger a niños y niñas en los conflictos del siglo XXI, 2019 (inglés)



La guerra contra la infancia: violaciones contra niñas y niños en los conflictos, 2018 (inglés)

CONTENIDO

Prólogo

RESUMEN EJECUTIVO

1. Infancia en zonas en conflicto

2. Violaciones graves contra la infancia en conflicto

Terrible aumento de las violaciones contra la infancia

La dimensión del género

Infancia con discapacidad

Detalle de las violaciones graves según el informe de la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados

Asesinato y mutilación

Reclutamiento y uso

Secuestro

Ataques contra escuelas y hospitales

Violaciones y otros actos de violencia sexual

Denegación del acceso a la ayuda humanitaria

3. Las 10 peores regiones afectadas por conflictos para la infancia en 2023

4. Revisión global de los compromisos de los Estados en materia de protección de la infancia en los conflictos armados

Compromisos jurídicos y políticos para proteger a la infancia en los conflictos armados

Venta de armas a partes en conflicto que cometen violaciones graves contra menores

5. Vías para la paz

La inversión en paz frente al gasto militar y el impacto económico de la violencia

Priorizar la paz

Cooperación internacional, diplomacia y un orden mundial basado en normas

Inversión económica en prevención de conflictos y consolidación de la paz

Educación para la paz

RECOMENDACIONES

Anexo metodológico

Pie de foto: Escena de calle en Kabul. / FOTO: JIM HUYLEBROEK /SAVE THE CHILDREN





KHALID, 18, DE GAZA:

— «MI CONSEJO PARA TODO EL MUNDO ES QUE NOS MANTENGAMOS UNIDOS»

«Ahora lo que quiero es que se acabe la guerra en Gaza para que podamos ver a nuestras familias, amistades, y volver a reunirnos con nuestros seres queridos».

Kahlid* vive con su madre en Egipto. Su padre aún está en Gaza. «Mi consejo para todo el mundo es que nos mantengamos unidos, porque todos somos hermanos, y no estar divididos, y trabajar duro, y tener ilusión por el futuro».

«De lo que más me acuerdo de mi hogar es de que había árboles y muchas cosas bonitas. Solíamos jugar siempre juntos y quedar levantados hasta tarde jugando y hablando».

Khalid sueña con convertirse en oficial de policía, después de graduarse en la universidad. Se describe a sí mismo como respetuoso, bien considerado por los demás y amable. Le gusta hacer deporte y levantar pesas.

«Mi mensaje para el mundo es que no abandone al pueblo de Gaza. También todo el pueblo árabe debe apoyar y estar con Gaza. Tienen que trabajar para detener la guerra porque ya lleva demasiado tiempo».

«El mundo debe unirse para que se imponga la paz y todas las naciones árabes deberían unirse también. Lo que quiero que ocurra ahora es que haya un alto el fuego en Gaza y que se acabe la guerra para que podamos ver a nuestras familias, amigos, y volver a reunirnos con nuestros seres queridos. Deseo ver a Gaza mejor de lo que era antes».

(*) Se ha alterado el nombre de este niño/a a fin de proteger su identidad.

PRÓLOGO



Los datos más recientes ofrecen un panorama desolador: en los últimos 30 años, casi se ha duplicado la proporción de niños y niñas que viven en zonas de conflicto en todo el mundo. Esta tendencia alarmante coincide con una realidad preocupante: el gasto militar continúa aumentando en todo el mundo, hasta alcanzar la escalofriante cifra de 2,4 billones de USD en 2023, mientras que, a la vez, se va reduciendo el gasto en la prevención de los conflictos.

No invertir en paz tiene consecuencias devastadoras. En los conflictos actuales de Gaza, Sudán, Ucrania, Somalia, la República Democrática del Congo y muchos otros países se observa una terrible escalada de los ataques contra los niños, las niñas, los centros escolares y los hospitales. Nuestro análisis de los datos de la ONU revela que, en 2023, las violaciones graves verificadas contra niñas y niños en zonas de conflicto alcanzaron sus máximos niveles desde que comenzaron los registros de Naciones Unidas, produciéndose el aumento más grave en la categoría de asesinato y mutilación, así como en la denegación del acceso a la ayuda humanitaria.

Si bien numerosos conflictos siguen sin atraer la atención que merecen, constatamos el aumento de las protestas generalizadas contra las atroces violaciones cometidas contra niños y niñas, lo que ha llevado a la movilización de millones de personas, en especial para reclamar el fin de las guerras de Gaza y Ucrania, una respuesta que lanza un rayo de esperanza.

Save the Children insta a todos los agentes implicados a cumplir con sus compromisos de protección de los derechos de la infancia en situaciones de conflicto, entre

ellos, que se garantice el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario, que la inversión en ayuda humanitaria priorice la protección de la infancia y que se vele por el acceso pleno a dicha ayuda.

No obstante, como resulta obvio, nada protege mejor a los niños y las niñas frente a la guerra que la propia eliminación de la guerra. Así, gobiernos e instituciones deben priorizar la prevención y resolución de los conflictos y la consolidación de la paz junto con su trabajo de protección. La comunidad internacional debe actuar de forma colectiva y decisiva para acabar con esta guerra contra la niñez.

Como dolorosamente señaló Aya,* palestina de 15 años de edad, a Save de Children:

«SI PUDIESE PEDIR UN DESEO Y ESTE SE FUESE A CUMPLIR, SERÍA EL DE VIVIR EN PAZ»

Es hora de hacer realizar ese deseo para Aya y muchos más. Urge que haya paz, y, como releva este informe, los caminos para alcanzar la paz están a nuestro alcance.

Inger Ashing
CEO, Save the Children Internacional

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe identifica tendencias preocupantes para la seguridad y bienestar de los niños y niñas que viven en zonas afectadas por conflictos. En las últimas tres décadas se ha producido un sorprendente aumento del número de niños y niñas que viven bajo el fantasma de la guerra, así como de los atroces ataques cometidos contra ellos. Urge actuar para acabar con lo que con demasiada frecuencia es una guerra contra la infancia.

PRINCIPALES HALLAZGOS DEL INFORME:

(capítulos 1-3)

- **Duplicación del número de niñas y niños afectados:** a mediados de los años 90, aproximadamente el 10 % de los niños y niñas del mundo vivían en zonas en conflicto. Este porcentaje prácticamente se ha duplicado, alcanzando un terrible 19 % en 2023. Hoy en día, los conflictos armados impactan de forma directa en las vidas de 473 millones de niños y niñas.
- **África y Oriente Medio, las regiones más afectadas:** África presenta la cifra más alta en términos absolutos de niñas y niños viviendo en zonas en conflicto, si bien Oriente Medio presenta la triste distinción de tener el número más alto en proporción al total de su población infantil.
- **Violaciones de récord:** en 2023, se registraron un total de 31.721 casos de violaciones graves contra la infancia, un aumento del 15 % con respecto a 2022, lo que supone 86 violaciones al día. No obstante, la falta de información sugiere estas cifras son tan solo la punta del iceberg. El aumento más elevado se registró en Sudán y en el Territorio Palestino Ocupado.
- **El asesinato y la mutilación son los más frecuentes:** estas violaciones graves han aumentado un terrible 31 % en comparación con el año pasado, lo que significa una media diaria de 31 niños y niñas, tanto como una aula entera. Más de un tercio de estas víctimas eran palestinas.

- **Mayores impedimentos al acceso a la ayuda humanitaria:** los casos de denegación del acceso a la ayuda humanitaria alcanzaron un pico histórico en 2023: 5.158 incidentes en comparación con los 3.931 del año anterior y once veces más que hace una década. Solo en el caso del Territorio Palestino Ocupado se produjeron 3.250 veces, el número más elevado registrado nunca en ningún conflicto.
- Los ataques contra escuelas y hospitales han aumentado espectacularmente, alcanzando en 2023 la mayor cifra de la última década. El 38 % de estos casos se produjeron en el Territorio Palestino Ocupado. En Ucrania se registró el mayor número de ataques contra centros escolares.
- **Los 10 peores países en conflicto para ser niño o niña han sido:** Burkina Faso, Mali, Myanmar, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán, Siria, Territorio Palestino Ocupado y Ucrania.

Dada la cruda realidad de los niños y niñas que viven bajo el peso de la guerra, hemos revisado los compromisos y acciones de los Estados para proteger a la infancia en caso de conflicto (capítulo 4) y constatado que:

- **Muchos países carecen de compromisos e implementación:** un total de 43 Estados miembros de las Naciones Unidas no han firmado ni la mitad de los instrumentos jurídicos y políticos internacionales clave que protegen a la infancia en caso de conflicto e, incluso entre los signatarios, la implementación a menudo va muy por detrás.
- **Una razón para el optimismo:** 65 de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas han firmado todos, o casi todos, los instrumentos jurídicos y políticos que protegen a la infancia en caso de conflicto. También hay casos de progreso, incluidos avances en rendición de cuentas, prácticas de implementación más efectivas y un aumento de la movilización popular a favor de la paz.

- **El problema de las exportaciones de armas:** varios Estados, a pesar de haberse adherido a instrumentos jurídicos clave y ser titulares de obligaciones en virtud del derecho internacional consuetudinario, socavan los esfuerzos de protección de la infancia vendiendo armas a partes que cometen graves violaciones contra las niñas y niños en los conflictos, lo que demuestra la frecuente desconexión que existe entre los compromisos declarados y las prácticas reales.

No hay nada mejor que la paz para proteger a la infancia de las atrocidades de la guerra y brindar esperanza en el futuro.

A pesar de ello, nos encontramos con un descenso de la inversión en paz frente a un aumento del gasto militar (capítulo 5):

- **Deficiencias en la inversión en paz:** en 2023, el gasto militar internacional se disparó a la escalofriante cifra de 2,4 billones de USD, mientras que la inversión en paz y prevención del conflicto descendió en 2021 al 9,6 % (15.300 millones de dólares) del total de la ayuda oficial al desarrollo, su nivel más bajo en 15 años.
- **El gasto militar va en detrimento de la paz y el desarrollo:** el impacto económico de la violencia (incluidos los costes de prevención y contención, así como de abordar sus consecuencias) ha ido en aumento constante, alcanzando 19,1 billones de USD en términos de paridad de poder adquisitivo en 2023. Esta alarmante cifra refleja el desvío de recursos de áreas críticas, lo que agrava el déficit de inversión anual de 4 billones de USD existente para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Las vías para la paz están a nuestro alcance. Casi el 19 % de la población infantil mundial vive en zonas donde hay conflictos en activo, por lo que urge que los Estados emprendan dichas vías: las vidas y futuros de millones de niños y niñas están en juego. Los Estados deberían:

1. Priorizar los planes para la paz con medidas como:

- reforzar la cooperación internacional, la diplomacia y un orden mundial basado en normas;
- invertir en abordar las causas estructurales y los impulsores del conflicto y la violencia;
- fortalecer la «alfabetización para la paz».

2. Respetar las normas de conducta en los conflictos.

3. Exigir responsabilidades a los autores de las violaciones.

4. Apoyar la resiliencia y la recuperación de la infancia.

5. Proteger el acceso y la acción humanitaria.

6. Escuchar a los niños y niñas y hacerles partícipes de forma significativa.

Las conclusiones de este informe son contundentes y el mensaje es claro. Debemos emprender una acción concertada y colectiva para revertir la ola de brutalidad e indiferencia. Debemos proteger mejor a los niños y niñas que se encuentran en zonas en conflicto y emprender los caminos para la paz.

Pie de foto: Organizaciones de la sociedad civil, agencias de cooperación internacional, instituciones y menores de edad participaron en un día de movilización para exigir «No más niños, niñas ni adolescentes en las guerras». / FOTO: YAIRA OJEDA



SHARMAKE, 14, DE SOMALIA:

— «NO SOLO NECESITAMOS QUE NO HAYA GUERRA, SINO QUE HAYA PAZ»

«Si pudiese pedir un deseo, sería que hubiese paz en Somalia. Llevamos tanto tiempo sin paz que muchos de nosotros ni tan siquiera sabemos cómo es. Deseo un país donde las familias como la mía no tengan que huir de sus casas por miedo, donde los niños y niñas puedan ir a la escuela sin pasar miedo. Somalia ha quedado destrozada por la guerra y es hora de que sanemos».

Sharmake (14)* viene de una familia de ocho hermanos: seis chicos y dos chicas. El conflicto actual de Somalia ha marcado su vida de forma profunda. Su padre, obrero de la construcción, trabaja sin descanso para mantener a la familia, pero sus vidas han quedado marcadas por la violencia y la inestabilidad de la guerra civil en el país.

A pesar de sus dificultades, el corazón de Sharmake sigue inquebrantable. Sus sueños para su país y para sí mismo son un faro de esperanza.

«Para que haya paz no se trata solo de dejar de luchar. Se trata de crear un lugar donde la gente pueda vivir sin miedo, donde los niños y niñas puedan jugar y estudiar, y donde las familias no se separen. Deseo una Somalia donde la paz sea algo real, no solo la ausencia de guerra, sino la presencia de esperanza. Eso es lo que deseo. Quiero despertarme un día y saber que mi país está en paz y que puedo crecer en un entorno seguro y estable».

¿Qué mensajes envías a los adultos, por ejemplo, a políticos y líderes mundiales?

«Mi mensaje para los adultos, en especial para los líderes, es que se centren en la infancia y la juventud. El futuro de Somalia depende de nosotros y necesitamos vuestra ayuda. Es necesario que invirtáis en educación y nos deis las herramientas que necesitamos para lograrlo».

Sin educación, Somalia no tiene futuro. Somos los que creceremos para reconstruir este país, pero no podemos hacerlo si no tenemos escuelas, si no tenemos docentes, si no tenemos la oportunidad de estudiar».

¿Qué necesitamos para que el mundo sea un lugar más pacífico?

«Creo que tenemos que empezar centrándonos en la educación. Cuando la gente recibe educación, se entiende mejor, sabe resolver los problemas sin recurrir a la violencia. En Somalia, muchos niños como yo han crecido sin conocer otra cosa que no fuese la guerra. Hemos visto la peor cara de la humanidad, pero creo que, si se nos da la oportunidad de estudiar, podemos convertirnos en personas que hagan del mundo un lugar mejor».

«La educación nos enseña a vivir juntos, a entender diferentes perspectivas y a resolver los problemas en paz. Eso es lo que necesitamos. Si cada niña y niño del mundo tuviese acceso a la educación, creo que habría menos violencia y más cooperación. No llega con desear que haya paz; tenemos que construirla, y la educación son los cimientos».

¿Cómo es la Somalia que quieres?

«La Somalia que yo quiero es una Somalia en la que la paz es algo real, no solo un sueño. Quiero un país donde los niños y niñas puedan crecer sin miedo, donde las familias no tengan que huir de sus casas y donde la gente colabore para construir un futuro mejor».

(*) Se ha alterado el nombre de este niño/a a fin de proteger su identidad.



1. INFANCIA EN ZONAS DE CONFLICTO

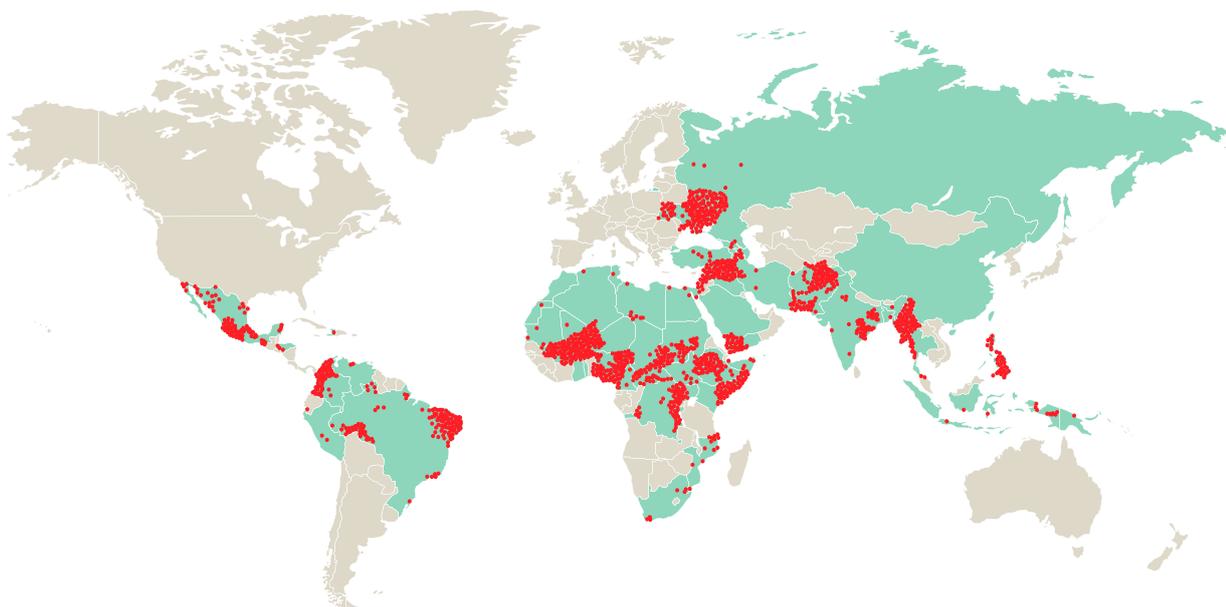


Figura 1: PAÍSES AFECTADOS POR CONFLICTO Y ZONAS EN CONFLICTO, 2023.

Creado con PRIO, usando datos de eventos georreferenciados del programa de datos sobre el conflicto de la Universidad de Uppsala (UCDP GED).

INFANCIA EN ZONAS EN CONFLICTO: UN ESPECTACULAR AUMENTO EN EL TIEMPO

En 2023, el número de países en conflicto ascendió a 59, la cifra más alta desde 1946, cuando empezaron a registrarse datos.² Los últimos tres años han sido los más violentos desde el final de la Guerra Fría, con un fuerte aumento de las muertes en combate,³ especialmente por las guerras de Tigray (Etiopía), Ucrania y Gaza.⁴

Al mismo tiempo, el número de niños y niñas que viven cerca del conflicto ha aumentado de forma drástica en las últimas décadas. El indicador de «Infancia en zonas en conflicto»,⁵ desarrollado por el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (PRIO, Peace Research Institute Oslo), es el primero que ofrece una medición sistemática de su número y proporción. Nuestras estimaciones para 2023 muestran la escalofriante cifra de 473 millones de niños y niñas (el 18,9 % de la población infantil mundial) viviendo en una zona de conflicto activo. Esto supone más de uno de cada seis en todo el mundo.

1 PRIO utiliza la definición de conflicto armado del UCDP: «fuerza armada utilizada por un agente organizado contra otro agente organizado o contra la población civil, con el resultado de como mínimo 25 muertes por combate en un año», que es una definición mucho más amplia que la usada por Naciones Unidas en su informe de la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados).

2 Uppsala Conflict Data Program. **UCDP: record number of armed conflicts in the world. Junio 2024.**

3 Las muertes en combate son aquellas que «resultan de forma directa de la violencia infligida por el uso de la fuerza armada por una de las partes de un conflicto armado durante un combate con respuesta, e incluye todas las personas —combatientes y civiles— que mueren en el combate».

4 PRIO. **Conflict Trends: A Global Overview, 1946-2023. Junio 2024.**

5 «Zona en conflicto» se define como aquella área dentro de un radio de 50 km desde el lugar donde se producen uno o más incidentes de conflicto en un año dentro de las fronteras de un país. Para más información, véase el anexo sobre metodología.

Figura 2: NÚMERO Y PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN ZONAS EN CONFLICTO 1990-2023. (Cifras en millones / %). Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de Naciones Unidas.

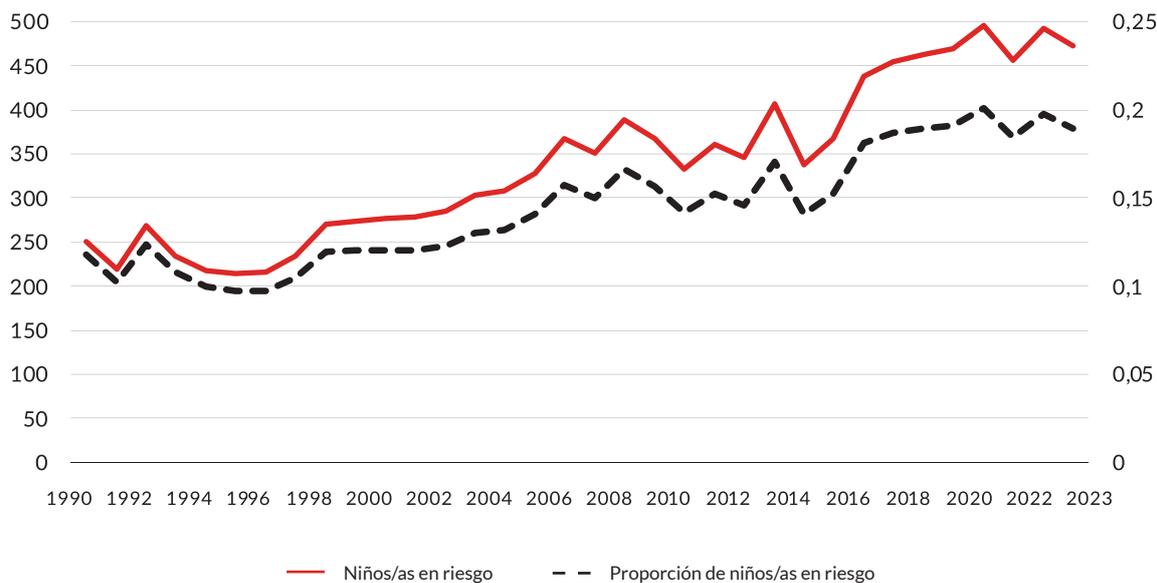
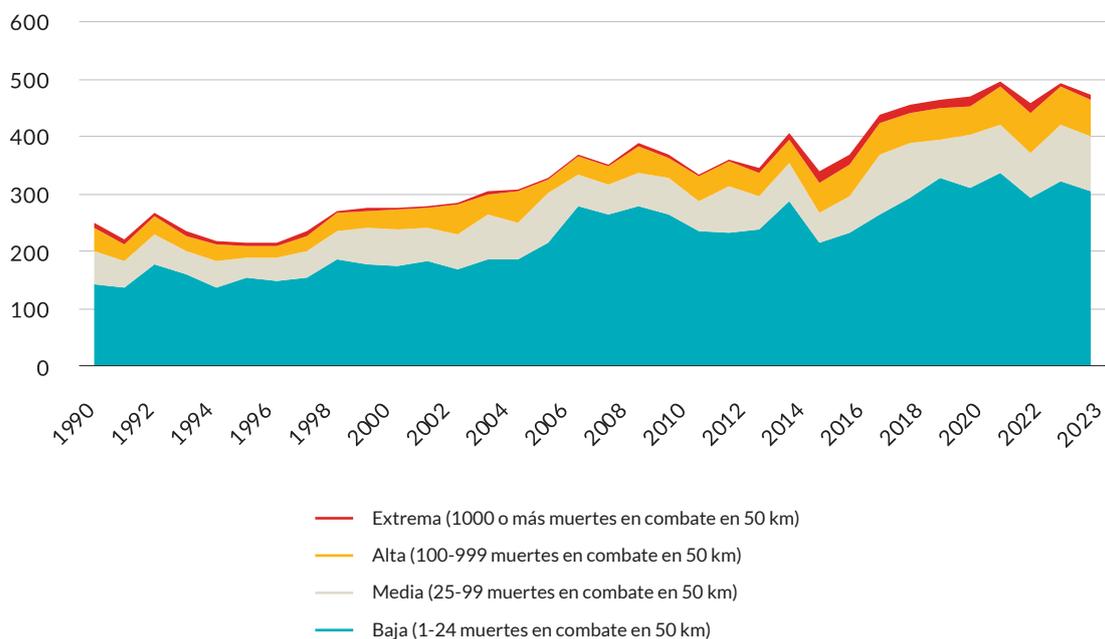


Figura 3: NIÑOS Y NIÑAS QUE VIVEN EN ZONAS AFECTADAS POR CONFLICTO SEGÚN INTENSIDAD, 1990-2023. (Cifras en millones). Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de Naciones Unidas.



A pesar de las variaciones a lo largo del tiempo, la figura 2 muestra una tendencia a largo plazo preocupante: prácticamente se ha duplicado el número de niños y niñas que viven en zonas en conflicto (línea sólida) desde mediados de la década de 1990.

Este incremento preocupante no se puede atribuir simplemente al aumento de la población, pues también ha aumentado de forma muy significativa la proporción de niños y niñas que viven en zonas en conflicto (línea discontinua), llegando casi a duplicarse: desde aproximadamente un 10 % a mediados de los noventa hasta casi un 19 % en 2023.

En 2023, los países con el mayor porcentaje de niños y niñas viviendo en lo que PRIO define como zonas en conflicto fueron Burkina Faso, Burundi, Israel, México (incluida por la violencia entre bandas), Myanmar, Siria, Territorio Palestino Ocupado, Ucrania y Yemen. Es necesario tener en cuenta que esta lista no representa el nivel de violaciones de derechos humanos a las que se ven expuestos ni la intensidad del conflicto: representa aquellos países que tienen la mayor proporción de niños y niñas que viven cerca de conflictos armados.

Las zonas en conflicto se pueden clasificar en términos de intensidad según el número de muertes en combate en un radio de 50 km a lo largo de un año concreto. La figura 3 muestra la distribución de la intensidad del conflicto para los niños y niñas que viven en zonas en conflicto. En 2023, la mayoría (64 %) se enfrentaron a conflictos de baja intensidad. La quinta parte (20 %) vivió en zonas de intensidad media. Un 14 % se vio expuesto a conflictos de alta intensidad. Una proporción más pequeña (el 1,7 % u 8,2 millones) sufrieron conflictos extremos.⁶ **Resulta preocupante que los datos arrojen un aumento en todas las categorías a lo largo del tiempo, si bien el mayor incremento se ha dado en los de baja intensidad.**

GRANDES DIFERENCIAS REGIONALES

Las figuras 4 y 5 muestran diferencias regionales significativas. Como se puede ver en la figura 4, **África presenta el mayor número de niños y niñas que en 2023 vivieron en zonas en conflicto, con un total estimado de 181 millones.** Le sigue Asia de cerca con 161 millones. La cifra de 2023 para las Américas ronda los 68 millones; para Oriente Medio, 52 millones, y para Europa, 8 millones.

La figura 5 presenta otra perspectiva: la proporción de niños y niñas de cada región que vive en zonas en conflicto. Con aproximadamente un 32,1 %, esta proporción es más alta en Oriente Medio que en África, a pesar de que este continente registra las mayores cifras en términos absolutos. En otras palabras: en Oriente Medio, casi uno de cada tres niños vivió en una zona en conflicto en 2023. En África, aproximadamente el 27,5 % vivieron en una zona en conflicto, una proporción que fue del 23,8 % en las Américas, del 13 % en Asia y del 5,7 % en Europa.

En conclusión, si bien **África tiene el mayor número de niñas y niños que se ven afectados de forma directa por conflictos, Oriente Medio tiene la mayor proporción de población infantil en esta situación.**

Figura 4: NIÑOS Y NIÑAS EN ZONAS EN CONFLICTO 2023. (Cifras en millones). Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de Naciones Unidas.

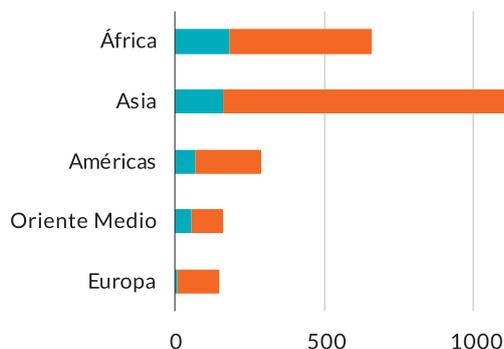
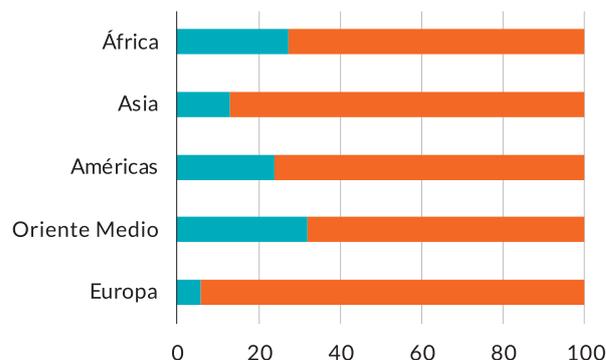


Figura 5: PROPORCIÓN (%) DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONFLICTO 2023. Creado por PRIO, utilizando UCDP GED, conjunto de datos v.23.1 y previsiones de población mundial de Naciones Unidas.



— Infancia en zonas de conflicto
— Infancia no en zonas de conflicto

⁶ Téngase en cuenta que esta metodología no registra los daños relacionados con el conflicto que no implican muertes en combate, como los daños a las infraestructuras civiles o la degradación medioambiental, pero que también impactan en la intensidad experimentada del conflicto y la totalidad del riesgo para las niñas y niños que viven en las zonas afectadas.

2. VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA EN CONFLICTO

«DESEARÍA QUE NINGÚN OTRO NIÑO TUVIESE QUE PASAR POR LO QUE YO HE PASADO»

Janvier*, 16, ex niño soldado de la República Democrática del Congo, en un debate sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados de la ONU, junio de 2024

TERRIBLE AUMENTO DE LAS VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA

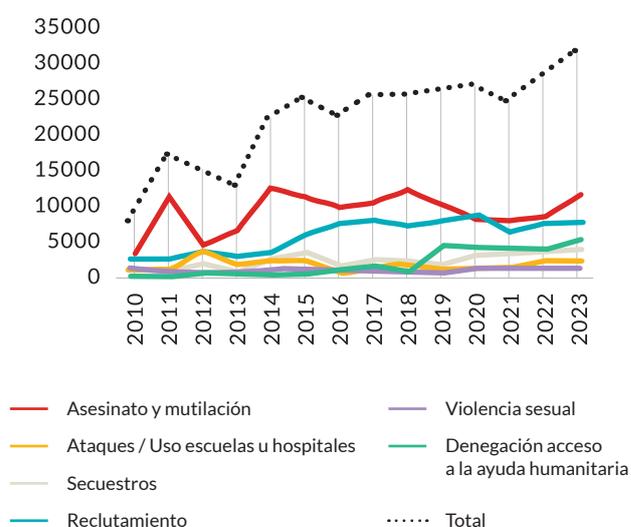
El año 2024 se ha celebrado el 25° aniversario de la Resolución 1261 del Consejo de Seguridad de la ONU, la primera en condenar los ataques contra la infancia en conflictos armados. Dicho documento establece seis categorías de violación grave:

1. Asesinato y mutilación
2. Reclutamiento y uso por fuerzas y grupos armados
3. Secuestro
4. Ataques contra escuelas y hospitales
5. Violencia sexual
6. Denegación del acceso a la ayuda humanitaria

El Secretario General de las Naciones Unidas informa cada año sobre estas graves violaciones en el informe sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.⁷ Nuestro análisis de los datos de Naciones Unidas indica que **nunca antes se había alcanzado un número tan elevado de violaciones de derechos humanos graves verificadas como en 2023**, que llegó a la alarmante cifra de 31.721 casos, **una cifra 3,6 veces superior a la alcanzada en 2010**, como se muestra en la figura 6. A pesar de algunas fluctuaciones, todo el período presenta una tendencia al alza.

Cabe destacar también el fuerte aumento registrado desde 2022, que hasta ahora ostentaba este triste récord.

Figura 6: VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA EN CONFLICTO 2010-2023. Fuente: informes anuales de la ONU sobre infancia y conflictos armados.



7 El informe para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados registra el uso militar de escuelas y hospitales, pero no lo cualifica como violaciones graves. En este informe, sí lo hemos considerado una violación grave, por lo que los casos verificados se han añadido a la correspondiente categoría. Se ha elegido esta metodología para ofrecer una imagen más completa del daño experimentado por niños y niñas en el contexto de cada país.

Las cifras de 2023 suponen una media de 86 violaciones graves contra la infancia al día, un dato que no se puede ignorar. Y lo que es peor: es muy probable que esta sea simplemente la punta del iceberg, ya que sabemos que no se denuncian todos los casos, especialmente aquellos vinculados a la violencia sexual.

En 2023 aumentaron en especial los casos verificados de asesinato y mutilación, así como de denegación del acceso a la ayuda humanitaria.

El aumento más elevado se ha constatado en Sudán, donde las cifras se han quintuplicado con respecto a 2022 (con 1.759 incidentes), y en el Territorio Palestino Ocupado, donde se han constatado 8.434 violaciones graves, la cifra más elevada de todos los conflictos registrados en 2023, con un aumento del 170 % con respecto al año anterior.

Otros conflictos con cifras preocupantemente elevadas son la República Democrática del Congo (con 3.805 casos verificados), Somalia (2.290), Myanmar (2.891), Nigeria (1.996), Afganistán (1.897) y Siria (1.608).

LA DIMENSIÓN DEL GÉNERO⁸

Los roles y vulnerabilidades específicos de cada sexo influyen en la experiencia que niñas y niños tienen en los conflictos armados. A ellos se les asignan tareas de combate o trabajo, lo que los expone a la violencia y al trauma. Ellas, por su parte, se enfrentan a un mayor riesgo de violencia sexual, matrimonio infantil y otras formas de explotación. Mientras que los niños pueden ser objeto de ataques por su capacidad para luchar, las niñas suelen ser consideradas mercancía y estar sometidas a abusos y servidumbre.

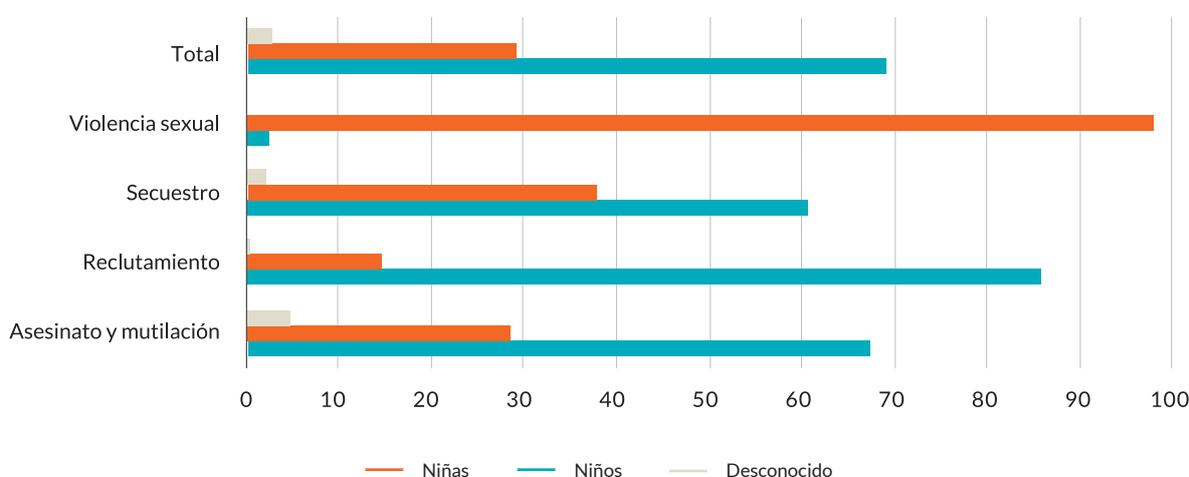
Unos y otras se enfrentan a graves daños psicológicos y físicos, pero la naturaleza de su sufrimiento refleja desigualdades de género profundamente arraigadas que se amplifican durante los conflictos.

Los niños y niñas con diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales (SOGIESC) se enfrentan a un mayor riesgo en medio del caos y la ruptura de las estructuras sociales en las zonas de conflicto. Estos pequeños (a menudo invisibles en los datos oficiales, incluidos los datos de Naciones Unidas sobre violaciones graves) se enfrentan a una vulnerabilidad extrema, en particular, a la violencia sexual.⁹

Los prejuicios, omnipresentes incluso en tiempos de paz, se intensifican durante los conflictos y conducen a la violencia y la explotación selectivas.

Aunque el número total de violaciones graves contra la infancia verificadas aumentó en 2023, su impacto no fue igual para niños y niñas. Los niños representaron dos tercios (67 %) de los casos verificados de asesinatos y mutilaciones, y el 85 % de los casos de reclutamiento, así como el 60 % de los secuestros. Sin embargo, las niñas se vieron más afectadas a sufrir violencia sexual: son víctimas en el 98 % de los casos verificados, como muestra la figura 7. Cabe señalar que la violencia sexual se denuncia muy poco, y no solo por parte de las niñas, si no y especialmente por parte de los niños varones, por lo que se desconoce la dimensión total de su impacto.

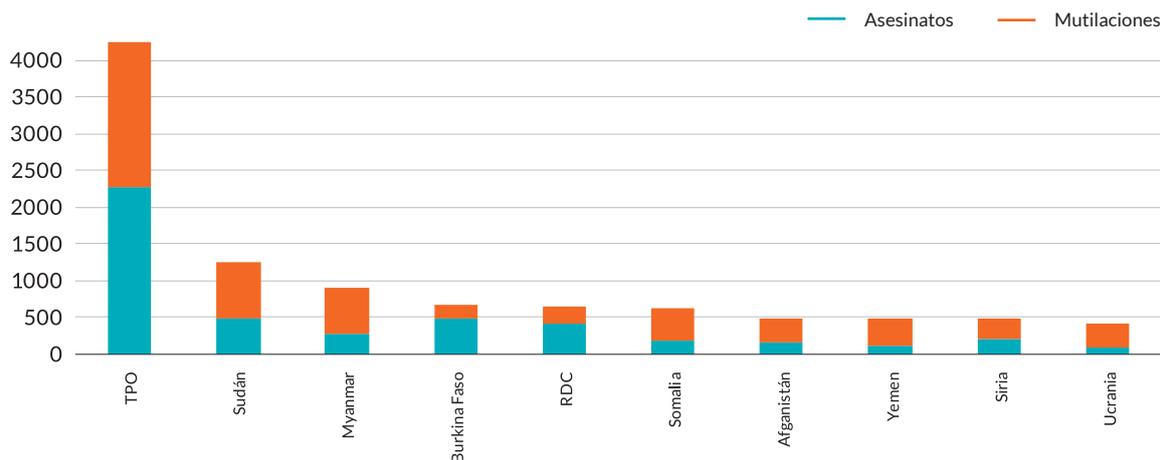
Figura 7: DIMENSIÓN DE GÉNERO DE LAS VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA EN 2023.
Fuente: informes anuales de la ONU sobre infancia y conflictos armados.



⁸ Para un informe más detallado sobre la dimensión del género en las violaciones, véase Save the Children (2020), *Stop the War on Children 2020: Gender Matters*.

⁹ OHCHR. *From Wars Against Diversity to an Inclusive Peace*. 2022.

Figura 8: CIFRAS DE ASESINATOS Y MUTILACIONES DE NIÑOS Y NIÑAS EN 2023.
Fuente: informes anuales de la ONU sobre menores y conflictos armados.



El análisis de los últimos tres años revela una variación interanual mínima en cuanto a la distribución por género.

Los niños constituyen entre el 67 % y el 69 % de los asesinados o mutilados. En el caso del reclutamiento, representan entre el 85 % y el 90 % de los casos, mientras que las víctimas de la violencia sexual son niñas en el 98 % de los casos verificados. Solo el secuestro varía un poco interanualmente, constituyendo las chicas entre el 30 % y el 37 % de los casos, y los chicos, entre el 55 % y el 69 %, lo que se explica en parte por la proporción relativamente elevada de secuestros de niños y niñas de «género desconocido» en 2022.

INFANCIA CON DISCAPACIDAD

En el mundo, uno de cada diez niños y niñas sufre una discapacidad. Las cifras son alarmantes: el 16 % de dichos casos está relacionado directamente con un conflicto armado.¹⁰

Las niñas y niños con discapacidad que viven en zonas en conflicto son especialmente vulnerables a la violencia y la exclusión; a menudo son los primeros en dejar de tener acceso a la educación y servicios básicos y los últimos en recuperarlos.

Las lesiones causadas por minas y explosivos figuran entre los principales factores de discapacidad, de ahí la importancia de que se respalde y aplique la Declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de la población civil contra el uso de armas de explosión en zonas pobladas, conocida como EWIPA (Explosive Weapons In Populated Areas).

En 2023, el mayor número de casos verificados de mutilaciones se produjo en el Territorio Palestino Ocupado, como muestra la figura 8. Muchos de estos niños y niñas vivirán con la discapacidad para el resto de sus vidas. Los ataques contra instalaciones sanitarias palestinas superaron con creces los registrados en

cualquier otro conflicto examinado por Naciones Unidas en 2023 (véase la **figura 9**), lo que dificulta enormemente que los niños y niñas con amputaciones y lesiones reciban asistencia.

Además, como señala el Comité de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD): «Las personas del Territorio Palestino Ocupado con discapacidad se han visto expuestas a una situación de angustia extrema ante la expectativa de que serán las primeras y las siguientes en ser asesinadas debido a las escasas oportunidades de huir o participar en las evacuaciones a causa de su discapacidad».¹¹

DETALLE DE LAS VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS SEGÚN EL INFORME DE LA CUESTIÓN DE LOS NIÑOS Y LOS CONFLICTOS ARMADOS

ASESINATO Y MUTILACIÓN¹²

En 2023 se produjeron 11.338 casos verificados de asesinatos y mutilaciones, lo que representa un aumento del 31 % en comparación con el año anterior. Esto significa que, cada día, una media de 31 niños o niñas (el equivalente a toda una clase) pierden la vida o sufren mutilaciones.

Las zonas en las que se produjo el mayor aumento de este tipo de violación fueron Sudán y el Territorio Palestino Ocupado. Más de un tercio del total de niñas y niños asesinados o mutilados en conflicto era palestino; en particular, del total de asesinatos, lo eran el 43 %. No obstante, esto solo nos cuenta una parte de la historia, pues Naciones Unidas señala que la dificultad para llevar a cabo labores de verificación en Gaza implica que es probable que la cifra sea considerablemente mayor.

10 OCHA. *Persons with Disabilities in Armed Conflict: Inclusive Protection*. 2020.

11 CRPD, OHCHR. *Gaza: Palestinians with Disabilities Fear Being Killed First, Says UN Committee*. Mayo 2024.

12 Naciones Unidas. *Los niños y los conflictos armados*. Informe del Secretario General. 2023.

RECLUTAMIENTO Y USO¹³

En 2023, se confirmaron 7.751 casos de reclutamiento y uso de niños por fuerzas y grupos armados, un ligero aumento respecto de los 7.610 casos registrados un año antes,¹⁴ siendo los países con mayores cifras la República Democrática del Congo, Myanmar, Siria, Mali y Somalia. En el caso de Myanmar, el incremento fue muy pronunciado: un 340 % entre 2022 y 2023, hasta alcanzar los 1.171. El reclutamiento y uso de niños ha sido sistemáticamente una de las dos violaciones más denunciadas, lo que subraya la necesidad de que los Estados suscriban y apliquen los Principios y Compromisos de París.

SECUESTRO¹⁵

En 2023 se produjo un ligero descenso de la cifra verificada de secuestros de niños y niñas por partes en conflicto en comparación con el año anterior. No obstante, las cifras siguieron siendo muy elevadas en la República Democrática del Congo, con 870 casos verificados; Nigeria, con 859, y Somalia, con 719. Teniendo en cuenta que la población infantil de la República Centroafricana es relativamente pequeña, son extremadamente preocupantes sus 126 casos.

ATAQUES CONTRA ESCUELAS Y HOSPITALES¹⁶

Aunque no tan frecuentes como otras violaciones, los ataques a escuelas y hospitales aumentaron drásticamente entre 2021 y 2022, y siguieron subiendo en 2023, cuando se produjeron 2.414 incidentes verificados, la cifra más alta de la última década. Esto subraya la importancia de firmar y aplicar la Declaración sobre Escuelas Seguras (DES) y de respetar el estatuto de protección tanto de las escuelas como de los hospitales. El 38 % de estos incidentes (en concreto 937) se produjeron en el Territorio Palestino Ocupado.¹⁷ Otros conflictos que encabezaron esta sombría estadística fueron Ucrania, con 338, y Myanmar, con 246.

Al igual que el año anterior, el mayor número de ataques contra escuelas en 2023 se registró en Ucrania. El uso militar de las escuelas se produjo con mayor frecuencia en Myanmar, con 82 casos.¹⁸ Se verificaron 45 ataques a escuelas palestinas. También se interfirió en la educación 461 veces en la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén Oriental.

De los 714 ataques contra hospitales en todos los conflictos examinados por Naciones Unidas, casi la mitad (326) tuvieron lugar en el Territorio Palestino Ocupado. Además, se confirmó el uso militar de cinco hospitales palestinos, así como otras 100 injerencias en la atención sanitaria.

VIOLACIONES Y OTROS ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL¹⁹

En 2023 se verificaron 1.226 casos de violaciones y otros actos de violencia sexual contra niñas y niños en situaciones de conflicto, lo que supone un ligero aumento respecto al año anterior. Aunque la falta de denuncias es un problema generalizado en las seis violaciones graves, es más pronunciado en el de la violencia sexual debido al estigma, las normas sociales, los tabúes y el miedo a las represalias.²⁰

Aunque la violencia sexual no suele denunciarse, sigue habiendo numerosos conflictos con niveles preocupantemente altos de violencia sexual verificada contra niñas y niños. Nigeria encabeza la lista con 366 casos, seguida de la República Democrática del Congo con 281, Somalia con 197 y Sudán con 114. La reducida población infantil de la República Centroafricana también hace que los 67 casos registrados allí sean una cifra muy elevada.

Una de cada tres víctimas de la violencia sexual relacionada con los conflictos en 2023 fue menor de edad, y el 98 % de ellas fueron niñas, según datos recogidos por la oficina de la Representante Especial sobre la Violencia Sexual en Conflictos, Pamela Patten.²¹ Los datos del informe Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados corroboran estas estadísticas: el 98 % de los casos verificados de violencia sexual contra la infancia en situaciones de conflicto afectaron a niñas, tanto en 2023 como en años anteriores. La investigación destaca la mayor vulnerabilidad de las adolescentes a la violencia sexual, al tiempo que subraya que, aunque las niñas se ven afectadas de forma desproporcionada, los niños también corren peligro y que en su caso hay una tendencia marcada a apenas denunciar dichos casos.²²

13 Naciones Unidas. *Los niños y los conflictos armados*. Informe del Secretario General. 2023.

14 En este contexto, «uso militar» implica todo uso que las fuerzas o grupos armados hagan de las escuelas.

15 Naciones Unidas. *Los niños y los conflictos armados*. Informe del Secretario General. 2023.

16 Naciones Unidas. *Los niños y los conflictos armados*. Informe del Secretario General. 2023.

17 Véase también: GPEA. *Education under Attack*, 2024.

18 En este contexto, «uso militar» implica todo uso que las fuerzas o grupos armados hagan de las escuelas.

19 Naciones Unidas. *Los niños y los conflictos armados*. Informe del Secretario General. 2023.

20 También es importante señalar que este dato solo tiene en cuenta los actos perpetrados por las partes en conflicto, lo que, más allá de la falta de denuncias, indica que no tenemos una imagen completa del riesgo de ser víctimas de violencia sexual al que se ven expuestos los niños y niñas que viven en zonas en conflicto.

21 Patten, Pamela, SRSG. *Remarks of SRSG Pamela Patten at the Security Council Open Debate on Preventing Conflict-Related Sexual Violence Through Demilitarization and Gender-Responsive Arms Control*, New York, 23 April 2024. 2024.

22 Save the Children. *Weapon of War: Sexual Violence Against Children in Conflict*. 2021.

DENEGACIÓN DEL ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA²³

La denegación del acceso a la ayuda humanitaria ha alcanzado un máximo histórico, con 5.158 casos en 2023, frente a los 3.931 del año anterior, once veces más que hace una década. Solo en el Territorio Palestino Ocupado se registraron 3.250 casos en 2023, la cifra más alta jamás registrada en cualquier escenario de conflicto.

Estos incidentes incluyen la violencia y las amenazas dirigidas al personal humanitario, el robo de instalaciones y suministros, así como diferentes barreras físicas y administrativas.

Un solo incidente de denegación de acceso a la ayuda humanitaria puede tener repercusiones de gran alcance para la supervivencia de miles de niños y niñas, dificultando su acceso a los servicios básicos y a la protección, lo que constituye una violación extremadamente grave.

La comunidad humanitaria mundial sufrió en 2023 el año más mortífero de su historia: murieron 280 cooperantes en 33 países, más de la mitad de los cuales fueron asesinados en Gaza entre octubre y diciembre de 2023.²⁴

El drástico aumento en 2019 que muestra la figura 10 se debe sobre todo a la frecuente denegación de acceso en el Territorio Palestino Ocupado y Yemen. En 2019, 2022 y 2023, el Territorio Palestino Ocupado ocupó el primer puesto de la lista; Yemen lo hizo en 2020 y 2021. Dicho acceso se denegó con frecuencia en Afganistán en los años 2022 y 2023. También se produjo un fuerte aumento en Sudán, Ucrania y Myanmar en 2023 en comparación con el año anterior.

«ESPERAMOS QUE TODOS LOS LÍDERES MUNDIALES Y QUIENES SE PREOCUPAN POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y POR LA HUMANIDAD SE UNAN PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN CIVIL DURANTE LAS GUERRAS Y LOS CONFLICTOS»

Ahmed,* Territorio Palestino Ocupado

Figura 9: ATAQUES CONTRA ESCUELAS Y HOSPITALES EN 2023. Fuente: informes anuales de la ONU sobre menores y conflictos armados.

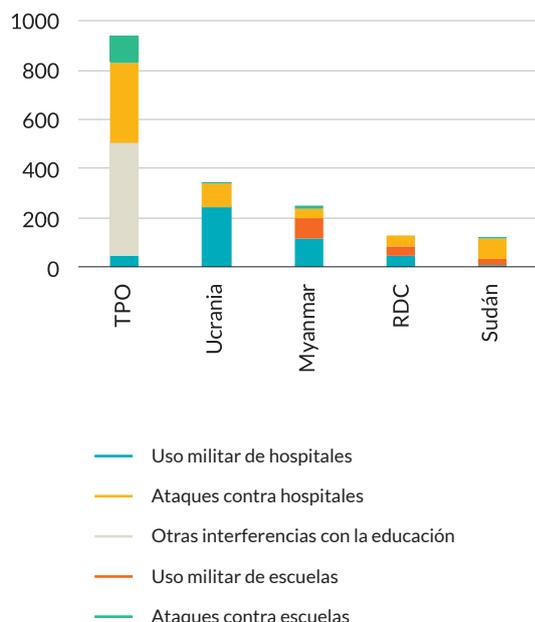
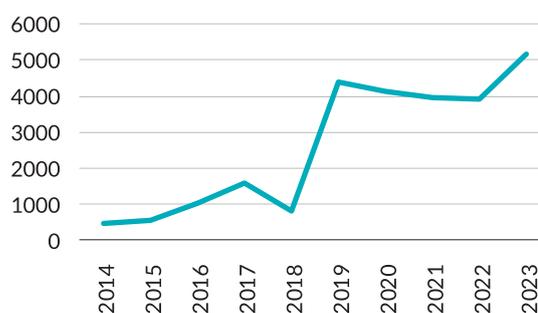


Figura 10: CASOS DE DENEGACIÓN DEL ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA 2014-2023. Fuente: informes anuales de la ONU sobre menores y conflictos armados.



²³ Naciones Unidas. *Los niños y los conflictos armados*. Informe del Secretario General. 2023.

²⁴ OCHA. *World Humanitarian Day: UN Demands Action as Aid Worker Deaths Hit Record High*. Agosto 2024.

CHANCEL, 9, DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO:

— «**PARA QUE VUELVA LA PAZ, BASTARÍA CON QUE SE MARCHASEN LOS GRUPOS ARMADOS**»

«Lo único que quiero es que vuelva la paz. Todos los que se equivoquen al querer volver hoy morirán allí».

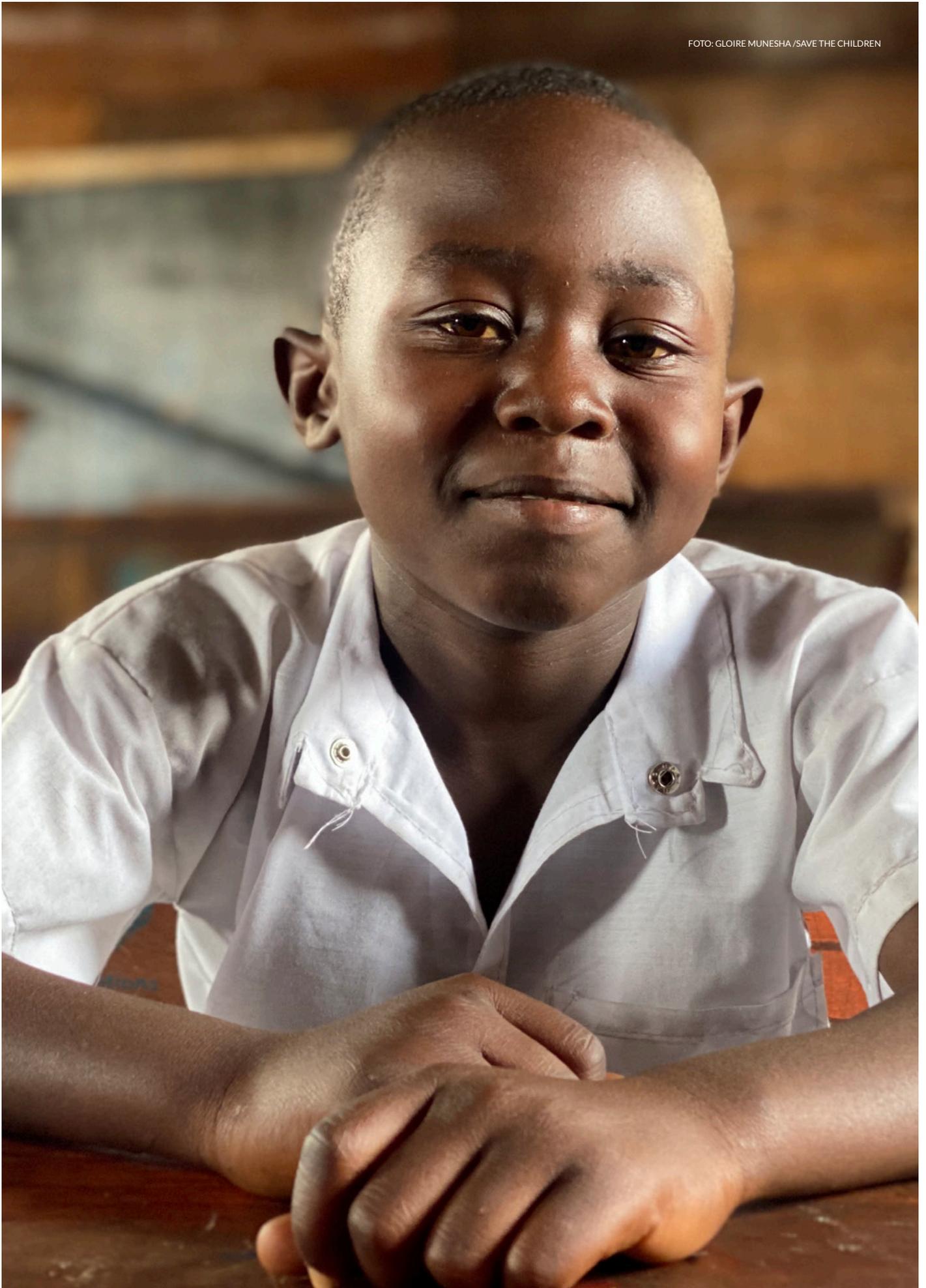
Chancel,* de 9 años, se vio obligado a abandonar su hogar por el conflicto en la República Democrática del Congo. Aconseja a otros desplazados que no regresen a sus hogares mientras no acabe el conflicto, por temor a que los maten durante los ataques.

«El Congo que quiero es un Congo en paz. Será fantástico cuando los ladrones dejen de robar, dejen de quemar a la gente y podamos tener una buena paz. Con eso, podríamos ser muy felices».

Chancel intenta continuar sus estudios a través de un programa de educación a distancia, pero aún no ha recibido el material escolar que necesita. Su mejor oportunidad a largo plazo de completar su educación y labrarse un futuro es que terminen los combates y los grupos armados se marchen para que pueda regresar a su aldea.

«Lo único que puedo desear es que vuelva la paz. Dejemos que vayan a sus casas. Vamos a abrirles el paso y no vamos a impedirselo. Que nuestros soldados tengan el valor de luchar. Pero no me corresponde a mí darles munición. No soy su comandante», dice.

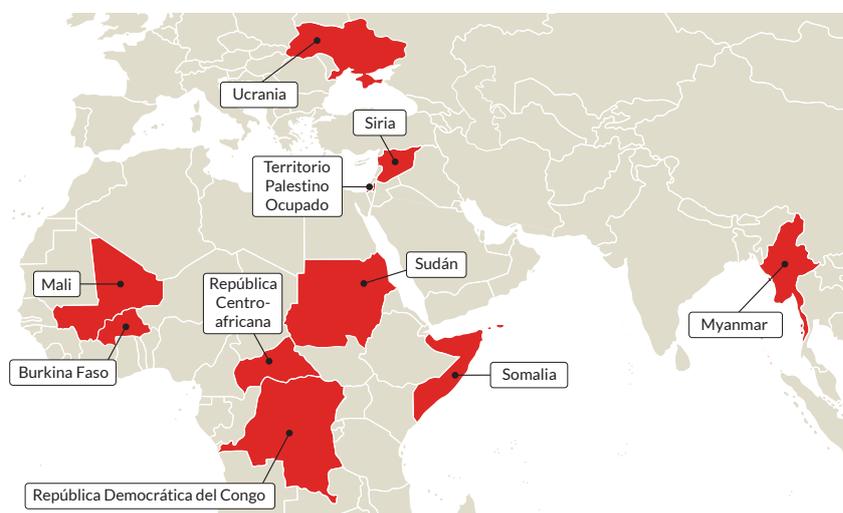
(*) Se ha alterado el nombre de este niño/a a fin de proteger su identidad.



3. LAS 10 PEORES REGIONES AFECTADAS POR CONFLICTOS PARA LA INFANCIA EN 2023

Figura 11: LOS 10 PEORES PAÍSES PARA LA INFANCIA AFECTADOS POR CONFLICTOS EN 2023.

Fuente: análisis basado en indicadores relativos a la prevalencia de las seis violaciones graves (informe Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados de la ONU para 2023), así como en indicadores sobre la proporción de población infantil en zonas de conflicto y la intensidad de los conflictos (Uppsala y PRIO). Los resultados tienen en cuenta el tamaño de la población infantil y los antecedentes históricos.



Combinando la investigación de PRIO sobre los niños y niñas que viven en zonas de conflicto, presentada en el capítulo 1, con el análisis de los datos de Naciones Unidas sobre violaciones graves contra la infancia en los conflictos para 2023 expuesto en el capítulo 2, se identificó qué países han sido los peores para ser niño o niña: Burkina Faso, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Mali, Myanmar, Territorio Palestino Ocupado, Somalia, Sudán, Siria y Ucrania.²⁵

Los países que encabezan el índice presentan cifras excepcionalmente elevadas en las seis categorías de violación grave (dimensión 1), así como en la intensidad de los conflictos y la proporción de infancia en zonas de conflicto (dimensión 2). Al exponer a un mayor número de niños y niñas a conflictos y violaciones graves, estos países presentan las situaciones más duras para la infancia. Al crecer en estos lugares, las niñas y niños se ven expuestos

a horrores inimaginables, peligros constantes, traumas y privaciones, lo que obstaculiza de manera severa su desarrollo físico, psicológico, emocional y cognitivo.

“SI PUDIESE CAMBIAR EL MUNDO, HARÍA QUE VOLVIESE A SER UN LUGAR SEGURO. DEVOLVED LAS CASAS QUE FUERON DESTRUIDAS Y PONED FIN A ESTA GUERRA DE UNA VEZ POR TODAS”

Tamara,* Yemen

²⁵ Hemos mejorado la metodología del índice utilizada en años anteriores pasando de cifras absolutas a porcentajes, lo que permite realizar comparaciones más equitativas entre países con distintos tamaños de población. Además, los indicadores individuales muestran ahora una mayor coherencia a lo largo del tiempo, reflejando con precisión los cambios dentro de países específicos en lugar de únicamente sus valores relativos. Véase el anexo para más información al respecto de la metodología.

JANNAT, 11, DE SUDÁN:

— «QUIERO QUE SUDÁN SEA UN PAÍS MODERNO Y DESARROLLADO»

«Para tener paz, necesitamos seguridad y un presidente que gobierne el país y ponga fin a la guerra».

Jannat* vive con su madre, su padre y sus dos hermanos de 3 y 12 años. Siempre está sonriendo y le encanta contar chistes. Sus asignaturas favoritas son lengua, ciencias y estudios religiosos.

A Jannat le encanta ver el canal National Geographic para aprender cosas nuevas y es una estudiante aplicada. Ha hecho algunas amistades nuevas, pero dice que su colegio de antes era mejor que en el que

está ahora. Tenía una asociación con la Universidad de Jartum, lo que le podría asegurar una plaza allí y permitiría cumplir su sueño de ser ginecóloga.

«Mi deseo para el futuro es ser médica y viajar por el mundo. Me gustaría ir a Corea. Tiene una tecnología avanzada».

«A los líderes [les digo] que pongan fin a la guerra, porque muchos niños y niñas han perdido a sus padres».

(*) Se ha alterado el nombre de este niño/a a fin de proteger su identidad.

4. REVISIÓN GLOBAL DE LOS COMPROMISOS DE LOS ESTADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

Dado el sombrío panorama para las niñas y niños afectados por los conflictos, este capítulo presenta los compromisos de los Estados para protegerlos en caso de conflicto, exponiendo los compromisos jurídicos internacionales que han contraído y las declaraciones políticas que han suscrito. El capítulo también examina cómo se traducen estos compromisos en la práctica, ofreciendo ejemplos de aplicación nacional y pasando revista a la venta de armas a partes en conflicto que cometen graves violaciones contra la infancia.

COMPROMISOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS PARA PROTEGER A LA INFANCIA EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

El compromiso de proteger a los niños y niñas en los conflictos puede demostrarse por diversos medios, pero una dimensión clave son las obligaciones legales y los compromisos políticos de los Estados a escala internacional.

Estos son los **compromisos jurídicos** que se han revisado:

- Convenios de Ginebra y protocolos adicionales I y II
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y Protocolo adicional relativo a la implicación de menores de edad en conflictos armados
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional
- Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersona y sobre su destrucción

- Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA)
- Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN)

Estos son los **compromisos políticos** revisados:

- Compromisos de París
- Declaración de Escuelas Seguras
- Declaración política acerca del fortalecimiento de la protección de la población civil contra el uso de armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA)

Todos estos instrumentos internacionales tienen una importante función en la mejora de la protección de la infancia en casos de conflictos armados. Los Convenios de Ginebra con sus protocolos adicionales y el Estatuto de Roma prevén tanto la protección general de la población e infraestructuras civiles como protecciones específicas para niños y niñas. La CDN estipula de forma genérica los derechos de la infancia (no solo en caso de conflictos armados), mientras que su protocolo adicional, junto con los compromisos de París, buscan protegerlos del reclutamiento y uso por parte de fuerzas y grupos armados. La Convención sobre Minas Antipersona, el TCA, el TPAN y la Declaración EWIPA pretenden restringir la transferencia y el uso de armas que representen un riesgo especial de daño para ellos. Por último, la Declaración sobre Escuelas Seguras compromete a las partes a evitar el uso militar de las escuelas y a reforzar la protección de niños y niñas y la educación en situaciones de conflicto.²⁶

26 Para mayor detalle sobre los compromisos jurídicos y políticos, véase el anexo sobre metodología.

En la actualidad, los compromisos de los Estados varían considerablemente: solo unos pocos se han comprometido a utilizar todos estos instrumentos, en concreto, Austria, Chile, Costa Rica, Guatemala, Irlanda, Malta, Nueva Zelanda, Perú, República Dominicana, San Marino y Uruguay. Un grupo más amplio de 37 países ha suscrito todos estos compromisos menos uno, mientras que a 17 Estados les faltan dos firmas para alcanzar un compromiso jurídico y político pleno. En total, 65 de los 193 Estados miembros de Naciones Unidas han firmado todos o casi todos estos instrumentos.

Hasta 43 Estados miembros de la ONU han firmado cinco o menos de estos doce instrumentos, lo que demuestra la existencia de lagunas alarmantes en su compromiso de proteger a la infancia en situaciones de conflicto, y que se traduce en que más del 20 % de los Estados miembros (muchos de los cuales participan actualmente

en conflictos armados) han suscrito menos de la mitad de estos compromisos. Aunque en las últimas décadas se ha producido un aumento constante de algunos de estos compromisos (especialmente de los políticos),²⁷ queda mucho por hacer.

Pero incluso los compromisos jurídicos y políticos más firmes solo son buenos si se aplican y esa aplicación a menudo va a la zaga. No obstante, ha habido avances, como muestran los recuadros que figuran a continuación sobre la rendición de cuentas, el avance de la agenda de Naciones Unidas de la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y la puesta en práctica de la Declaración de Escuelas Seguras. Algunos Estados también demuestran un firme compromiso con la protección de la infancia a través de otros medios, como la ayuda humanitaria para la protección de la infancia o determinada legislación nacional.

PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA INFANCIA EN CONFLICTOS

A pesar del creciente reconocimiento de la importancia de la rendición de cuentas por violaciones y crímenes relacionados con los conflictos, las niñas y niños siguen siendo ignorados en los esfuerzos internacionales de rendición de cuentas, y sus necesidades aún no se abordan de manera homogénea.

Las violaciones de sus derechos en situaciones de conflicto siguen siendo poco documentadas, investigadas y denunciadas. Sin embargo, el creciente número de comisiones de investigación, mecanismos internacionales de investigación y procesos judiciales tanto nacionales como internacionales que integran un enfoque centrado en la infancia demuestra que se está avanzando. La rendición de cuentas es clave para reconocer el grave daño que los conflictos infligen a niñas y niños, romper el ciclo de violencia y reconstruir sociedades pacíficas que respeten el estado de derecho.

Avances y logros notables:

- Los mandatos de la ONU para mecanismos de investigación han empezado a hacer hincapié en la importancia de documentar los delitos y violaciones cometidos contra la infancia. Como resultado, se están incorporando más especialistas en derechos de la infancia.
- Un par de informes temáticos²⁸ elaborados por comisiones de investigación y procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos se han centrado de forma exclusiva en las violaciones cometidas contra la infancia.
- Actualmente, algunas comisiones de investigación incluyen en su metodología las consultas y entrevistas con niñas y niños.²⁹
- Un hito importante se produjo cuando la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) actualizó en 2023 su política sobre la infancia,³⁰ que ahora refleja el compromiso de abordar los delitos que afectan a niñas y niños en todas las fases de la investigación y el enjuiciamiento, y de escuchar a los menores de edad en cada caso. Así mismo, muestra una mejor comprensión de un enfoque en los derechos de la infancia.
- Save the Children, en consulta con expertos, ha desarrollado un nuevo marco orientativo sobre la rendición de cuentas por violaciones graves que afectan a niños y niñas. En él se esbozan seis principios clave para garantizar la integración de un enfoque basado en los derechos de la infancia en todas las fases de la documentación y la investigación.
- Justice Rapid Response y Save the Children han elaborado un módulo de aprendizaje online sobre la integración del enfoque de los derechos de la infancia en la rendición de cuentas,³¹ un curso práctico

27 Por ejemplo, desde 2015, 120 países han suscrito la Declaración de Escuelas Seguras. The Norwegian Government. *The safe schools declaration*.

28 Independent International Commission of Inquiry on the Syrian Arab Republic. *"They have erased the dreams of my children": children's rights in the Syrian Arab Republic*. Documento de sala de conferencias, Consejo de Derechos Humanos, 43.º período de sesiones, 24 de febrero a 20 de marzo de 2020, tema 4 de la agenda. OHCHR. *Losing a Generation: How the Military Junta Is Devastating Myanmar's Children and Undermining Myanmar's Future*. Informador especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, junio 2022.

29 Independent International Commission of Inquiry on the Occupied Palestinian Territory, Including East Jerusalem, and Israel. *Detailed Findings on the Military Operations and Attacks Carried Out in the Occupied Palestinian Territory from 7 October to 31 December 2023*. Consejo de Derechos Humanos, 56.º período de sesiones (párrafo 16).

30 ICC. *Policy on Children*. 2023.

31 Justice Rapid Response y Save the Children. *Integrating a Child Rights Approach in Accountability Work*.

y de autoaprendizaje que sirve de herramienta de formación innovadora para los profesionales implicados en la rendición de cuentas.

Lecciones aprendidas:

La inclusión de especialistas de infancia es un activo valioso para los mecanismos de investigación. Su presencia hace que el equipo de investigación se centre más en las cuestiones relacionadas con la infancia, lo que permite recopilar más pruebas y elaborar informes más completos sobre los delitos y las violaciones contra menores de edad.

Es necesario apoyar el despliegue continuo y a largo plazo de este tipo de especialistas.

Los mecanismos de rendición de cuentas deben centrarse no sólo en los delitos y violaciones cometidos de forma específica contra niños y niñas, sino también en documentar el impacto particular que tiene en la infancia cualquier violación, incluidos los efectos inmediatos y a largo plazo en su salud física y mental.

PROMOVER LEYES Y POLÍTICAS NACIONALES SOBRE INFANCIA Y CONFLICTOS ARMADOS

Investigación de Watchlist

La implementación nacional de la agenda de Naciones Unidas de la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados requiere que los gobiernos adopten una amplia gama de medidas legales y políticas, incluidos planes estratégicos, órdenes ejecutivas, directivas militares y legislación. Estas medidas son esenciales para fijar los objetivos gubernamentales y militares, coordinar las actividades de las principales partes interesadas y establecer mecanismos de rendición de cuentas.

En la República Democrática del Congo (RDC), diversas medidas legales y políticas están haciendo avanzar los esfuerzos para acabar con el reclutamiento y el uso de menores. Cuando en 2002 se puso en marcha el mecanismo de listas de la ONU, se identificó que las fuerzas armadas del Gobierno de dicho país (FARDC) estaban implicadas en dichas prácticas. Tras una intensa movilización multilateral y nacional, las violaciones disminuyeron, lo que en última instancia dio lugar a la exclusión de las FARDC de dicha lista en 2017.³² Entre las principales medidas jurídicas y políticas adoptadas en el marco de estos esfuerzos figuran las siguientes:

- Adhesión a los Principios y Compromisos de París

- Marco operativo para niños vinculados a fuerzas y grupos armados (adoptado por la RDC en 2004). A esto se suman los esfuerzos coordinados y como parte de una acción más amplia para el desarme, desmovilización y reintegración de los niños y niñas de las fuerzas armadas
- Artículo 190 de la constitución de la RDC, que entró en vigor en 2006 y que prohíbe los ejércitos de jóvenes.
- La Ley de Protección de la Infancia, aprobada en 2009, que tipifica como delito el reclutamiento y uso de menores y establece sanciones.
- Procedimientos operativos normalizados elaborados por el Gobierno en 2016, que han guiado los procesos de verificación de la edad de los nuevos reclutas de las FARDC.

Estas medidas desempeñaron un papel importante en la reducción de los casos de reclutamiento y uso de niños y niñas por parte del Gobierno en la RDC.

Los últimos cinco informes anuales de la ONU para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (CNCA) no documentaron ni un solo caso de reclutamiento por parte de las FARDC. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para proteger a niñas y niños del reclutamiento por parte de otros grupos armados.

APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ESCUELAS SEGURAS

Investigación de GCPEA

El número de casos notificados de uso militar de escuelas y universidades se redujo en más de la mitad entre 2015 y 2020 en los 13 países que en 2015 y 2016 suscribieron la Declaración de Escuelas Seguras (DES), y experimentaron al menos un caso notificado de uso militar durante este periodo. Se trata de Afganistán, Irak, Kenia, Líbano, Mozambique, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Somalia, Sudán del Sur, Sudán y Territorio Palestino Ocupado.³³

Mali suscribió la DES en febrero de 2018. Un año después, el ministro de Educación del país creó un comité técnico nacional para ayudar a implantar dicha declaración y que incluye representantes de todos los ministerios relevantes y de la sociedad civil. Se adoptó un plan de acción, con actividades concretas para difundir la DES y directrices para proteger las escuelas y universidades del uso militar. Desde entonces, se han creado diferentes comités regionales y locales.

³² No obstante, sigue en la lista de partes que cometen violaciones y otras formas de violencia sexual contra la infancia.

³³ GCPEA. *SSD Fact Sheet*. 2022.

Durante la pandemia de la COVID-19 en 2020, el Ministerio de Educación envió una carta al Ministerio de Defensa pidiéndole que respetara el espíritu de las directrices y se abstuviera de utilizar las escuelas con fines militares. El desarrollo de capacidades y la formación dieron lugar a un cambio en la conducta de las fuerzas de seguridad, de modo que dejaron de ocupar escuelas y, en su lugar, comenzaron a usar edificios militares prefabricados. Al mismo tiempo, se alcanzaron acuerdos con grupos armados no- estatales para que respetaran las

directrices y reabrieran las escuelas cerradas. Para apoyar estos esfuerzos, se tradujeron a varios idiomas la DES y las directrices.

Mali también está elaborando una ley al respecto. Como parte del compromiso de la DES de reunirse periódicamente para revisar su aplicación, ha compartido sus buenas prácticas en varios foros internacionales y regionales. Y lo que es más importante: se ha constatado un descenso de los ataques contra centros educativos en 2022-2023 en comparación con 2020-2021.³⁴

VENTA DE ARMAS A PARTES EN CONFLICTO QUE COMETEN VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA

Exportar armas a partes que cometen violaciones graves contra la infancia es un serio problema, ya que les permite seguir cometiendo dichos actos. Tales exportaciones contravienen la responsabilidad del Estado tercero en virtud de los Convenios de Ginebra y del Derecho Internacional Humanitario (DIH) consuetudinario. También entran en conflicto con el Tratado sobre el Comercio de Armas, que prohíbe dichas transferencias cuando exista un riesgo preponderante de que se utilicen para cometer violaciones graves de los derechos humanos, incluidas las infracciones contra niños y niñas. Por último, estas exportaciones también violan la Convención sobre los Derechos del Niño, que obliga a los Estados a proteger a los niños y niñas de la violencia y la explotación, incluso extraterritorialmente.

Al cotejar el anexo del último informe anual de la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados de la ONU con la base de datos sobre transferencias de armas del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI, Stockholm International Peace Research Institute), se observa que varias de las partes incluidas en la lista por cometer violaciones graves contra la infancia en conflictos armados recibieron transferencias de armas de otros países en 2023.³⁵

En la figura 13 se muestran estas transacciones ordenadas por valor indicador de tendencia (VIT), que permite reflejar su capacidad militar más que su valor económico.³⁶

La base de datos del SIPRI muestra que estas transferencias no se limitaron a las transacciones con los países vecinos, sino que reflejan envíos desde al menos diez países, incluidos países de Europa, Norteamérica, Asia y África. Aunque las partes implicadas en los conflictos armados son las principales responsables de proteger a niñas y niños, la comunidad internacional también debe cumplir con su parte garantizando que sus armas no se utilizan para agravar dichas violaciones.

Figura 12. TRANSFERENCIAS DE ARMAS A PARTES QUE COMETEN VIOLACIONES GRAVES CONTRA LA INFANCIA, 2023.

Fuente: base de datos de transferencias de armas del SIPRI.³⁷ Investigación realizada por Analyse & Tall.

DESTINATARIO	TOTAL VALOR INDICADOR DE TENDENCIA (CAPACIDAD MILITAR)
Israel	1 404,1
Myanmar	372,0
RDC	51,2
Ansar Allah (Yemen)	21,2
Somalia	4,0
Rusia	1,1

34 GCPEA. *Mali Country Profile*. 2024.

35 Obsérvese que esta base de datos tiene una limitación: solo registra las grandes armas y no las exportaciones indirectas. SIPRI. *Sources and methods*.

36 El valor indicador de tendencia (TIV, trend-indicator value) es una medida construida, establecida por el SIPRI, con la que se busca representar el valor teórico del equipamiento militar. Ofrece una forma de asignar valores comparables a cualquier transferencia de armas independientemente de los países implicados, el precio pagado (que no siempre es un dato conocido) o la fecha de dicha transferencia. Con este método se asignan valores TIV similares a aquellos sistemas de armas de diferentes países que se estima que tienen capacidades similares. El valor se corrige de efectos de inflación y divisa, y se reduce según la propiedad y uso previos.

37 SIPRI. *Arms Transfers Database*. 2024.



SUNDUS, 13, DE SOMALIA:

— «LA AMENAZA CONSTANTE DE VIOLENCIA NOS FORZÓ A HUIR»»

«Huímos de nuestra casa debido a las guerras constantes. Quedamos confinados dentro de casa, sin poder salir ni ir a la escuela. Mis hermanos mayores ni siquiera podían hacer tareas sencillas como comprar comida. La falta de educación y la amenaza constante de violencia nos forzó a huir».

Sundus* sueña con convertirse en médica para ayudar a la gente. Su familia y ella huyeron de su casa debido a las guerras constantes que les confinaban dentro de casa, lo que significa que no podía ir al colegio. Desea que haya paz en Somalia y poder estudiar.

El mensaje que Sundus envía a los líderes mundiales es claro: que acaben con la violencia y se centren en el diálogo y la educación para construir un futuro próspero y en paz para su país.

«Quiero que mi país esté en paz y prospere. Deberían acabarse las guerras, y la gente debería juntarse y hablar para poner fin a la violencia. Tenemos que aprender y ser educados».

«Para alcanzar la paz, la gente debe resolver los conflictos y las guerras mediante el diálogo y acabar con las guerras. Quiero una Somalia en paz donde no haya más guerras. La gente debería acabar con la violencia y centrarse en la educación».

«Echo de menos a mi familia y mi comunidad, a quienes perdimos o resultaron heridos durante las guerras».

(*) Se ha alterado el nombre de este niño/a a fin de proteger su identidad.

5. VÍAS PARA LA PAZ

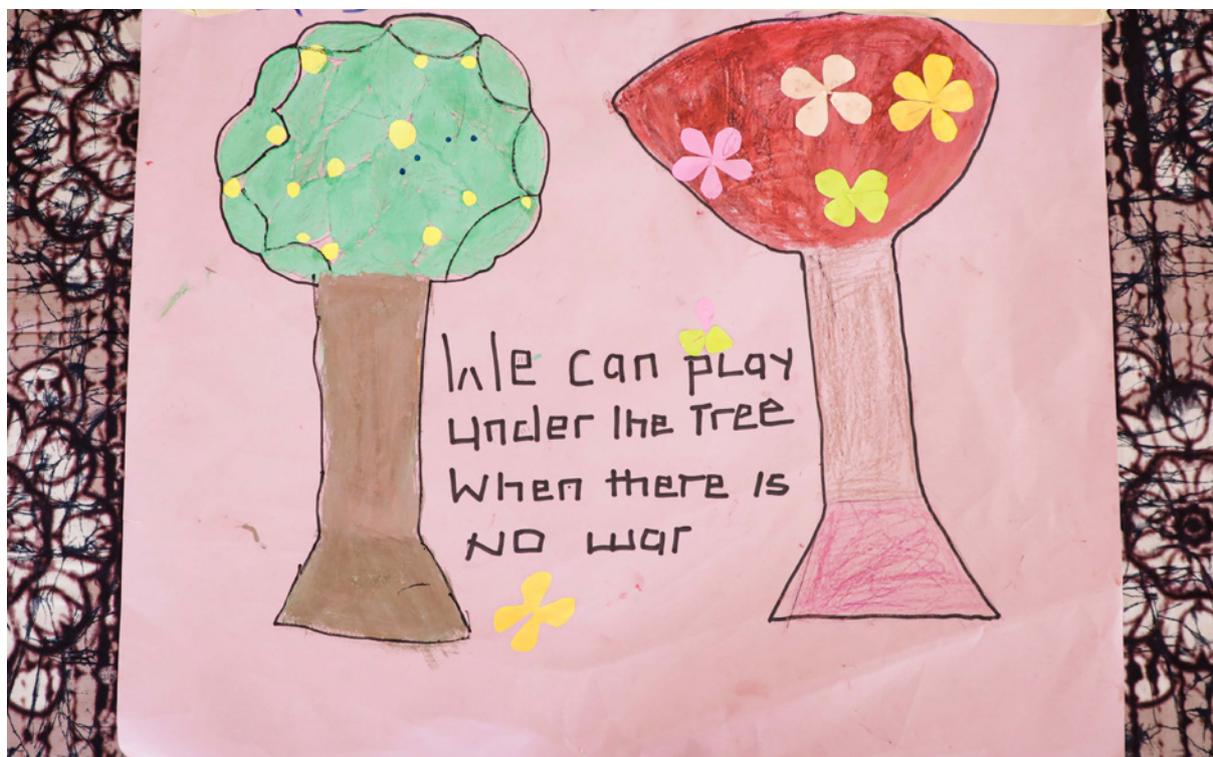
«PODEMOS JUGAR DEBAJO DEL ÁRBOL CUANDO NO HAY GUERRA»

El mundo está siendo testigo de niveles de conflicto sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial. No hacer nada ya no es una opción.

Nada protege mejor a la infancia de las atrocidades de la guerra y brinda esperanza en el futuro que la paz. La paz no es simplemente un imperativo moral: también es una necesidad práctica.

Una reducción del 20 % de los conflictos liberaría casi 4 billones de dólares, 20 veces el total de la ayuda mundial³⁸ y el coste anual de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Estos fondos podrían reorientarse hacia retos mundiales urgentes como la lucha contra la crisis climática y la construcción de un futuro sostenible para todo el mundo.

Este capítulo analiza las tendencias mundiales de la paz y el gasto militar, así como el impacto económico de la violencia. También esboza los ámbitos políticos a los que los Estados deben dar prioridad para reducir las tensiones y construir una paz duradera.



Pie de foto: Niñas y niños de Nigeria han hecho algunos dibujos para expresar su esperanza de una vida en paz, sin conflicto. / FOTO: SAVE THE CHILDREN

³⁸ Cálculo basado en datos de: Institute for Economics & Peace. *Global Peace Index 2024: Measuring Peace in a Complex World*. Junio 2024 (Sidney). OECD. Peace and Official Development Assistance. 2023 (París).

LA INVERSIÓN EN PAZ FRENTE AL GASTO MILITAR Y EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA

La inversión en prevención de conflictos y consolidación de la paz está disminuyendo. En 2021, el gasto en paz de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE cayó a su nivel más bajo en 15 años, con un 9,6 % (15.300 millones de USD) del total de la ayuda oficial al desarrollo (AOD). En contextos delicados, que es donde más se necesita este tipo de gasto, el descenso fue aún más acusado, cayendo a un mínimo histórico del 10,8 % (5.270 millones de USD), como muestra la figura 13.

En marcado contraste, el gasto militar mundial alcanzó un nuevo máximo de 2,4 billones de USD en 2023, con un incremento del 6,8 % respecto al año anterior, lo que supone el mayor aumento anual desde 2009.³⁹

En los últimos cinco años, el impacto económico de la violencia, que abarca los costes y otros efectos económicos de contenerla y evitarla, así como de tratar con sus consecuencias, ha ido en constante aumento. En 2023 ascendió a 19,1 billones de USD en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA), como muestra la figura 15, equivalente al 13,5 % del PIB mundial.⁴⁰

El enorme gasto militar y la escalada de los costes de los conflictos se producen en un momento en el que los países en desarrollo se enfrentan a un déficit de inversión anual de 4 billones de USD para alcanzar los ODS, lo que representa en torno al 20 % del coste anual mundial de la violencia. En otras palabras: si el mundo pudiese reducir el conflicto (o sus costes) en un 20 %, dicho ahorro sería suficiente para alcanzar los ODS.

Figura 13: GASTO TOTAL EN PAZ DE LOS MIEMBROS EL COMITÉ DE AYUDA AL DESARROLLO (DAC) EN PORCENTAJE (%) DE SU AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO (AOD) TOTAL (2012-2021).

Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2023), Peace and Official Development Assistance. París: OECD Publishing.

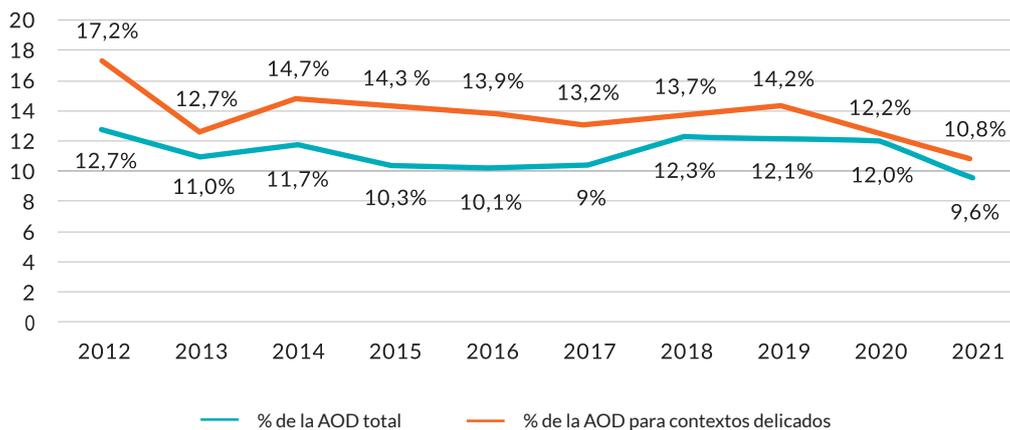


Figura 14: DESARROLLO EN GASTO MILITAR GLOBAL 2014-2023. (Cifras en miles de millones de USD).

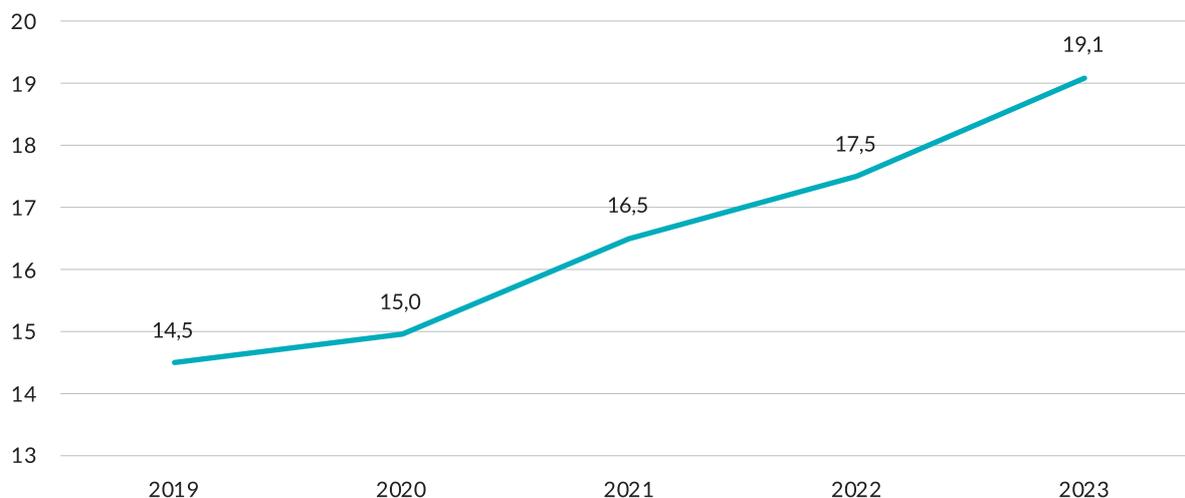
Fuente: SIPRI 2024.



39 SIPRI. *Trends in World Military Expenditure, 2023*. 2024.

40 Institute for Economics & Peace. *Global Peace Index 2024: Measuring Peace in a Complex World*. Junio 2024 (Sidney).

Figura 15: IMPACTO ECONÓMICO MUNDIAL DE LA VIOLENCIA 2019-2023, en miles de millones de USD, en términos de paridad de poder adquisitivo. Fuente: IEP, Índice de Paz Mundial 2024.



PRIORIZAR LA PAZ

En un mundo en el que proliferan las guerras y el gasto militar, los Estados deben emprender una vía más pacífica hacia un futuro sostenible para las futuras generaciones. Esta sección esboza algunos de los ámbitos políticos a los que los Estados deben dar prioridad para construir ese futuro.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL, DIPLOMACIA Y UN ORDEN MUNDIAL BASADO EN NORMAS

Cooperación internacional: la mejor forma de abordar los retos mundiales es mediante la colaboración internacional, regional y bilateral. El diálogo y la cooperación también son cruciales para evitar y desactivar conflictos. La polarización y el aislacionismo crecientes, unidos a la disminución de la confianza en las instituciones internacionales, dificultan el avance hacia un orden mundial pacífico, justo y basado en normas. Los Estados deberían apoyar y participar en las organizaciones internacionales que defienden el estado de derecho. A su vez, estas deben adaptarse a las realidades actuales y promover acuerdos justos entre las naciones.

Respeto del derecho internacional y prevención de la impunidad:

respetar la ley internacional es esencial para un mundo justo y en paz. La legitimidad del derecho internacional en los conflictos armados y en los procedimientos judiciales está siendo atacada, y muchas zonas afectadas por conflictos carecen de mecanismos de investigación imparciales. Los Estados deben ayudar a fortalecer instituciones como la Corte Penal Internacional y otros organismos de investigación para garantizar que se investiguen a fondo las violaciones del derecho internacional durante los conflictos armados y que los responsables respondan ante la justicia. Esto incluye dar prioridad a la investigación y persecución de los delitos contra la infancia, que a menudo quedan impunes.⁴¹

Mecanismo pacífico de resolución de conflictos:

el conflicto es inevitable, pero el conflicto violento sí es evitable. Para abordar los conflictos por medios no violentos, es imprescindible que las partes tengan acceso a mecanismos sólidos y transparentes de resolución de conflictos a escala local, nacional o mundial. Para las sociedades en situación de posconflicto, esto incluye mecanismos de justicia de transición que respondan a las necesidades de toda la población. Dicha justicia debe reconocer y abordar las necesidades específicas de los niños y niñas como víctimas. Los estudios demuestran que suelen quedar excluidos de estos procesos,⁴² lo que socava la eficacia de dicha justicia y perpetúa los ciclos de violencia.

41 Save the Children. *Advancing Justice for Children: Innovations to Strengthen Accountability for Violations and Crimes Affecting Children in Conflict*. 2021.

42 Save the Children. *Building Peace with Children*. 2024. Save the Children. *Advancing Justice for Children: Innovations to Strengthen Accountability for Violations and Crimes Affecting Children in Conflict*. 2021.

Control a la exportación de armas y desarme: los Estados deben velar por no exportar armas a partes en las que exista un riesgo significativo de que se utilicen para violar el derecho internacional humanitario o cometer violaciones graves. Deben implantar controles y requisitos más estrictos para las exportaciones, incluidas las restricciones a la reexportación, independientemente del destinatario. Todos los Estados deben apoyar los esfuerzos multilaterales de la ONU para el desarme, así como ratificar e implementar instrumentos jurídicos clave, entre los que se incluyen el Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares (2017) y la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersona y sobre su destrucción (1997).

INVERSIÓN ECONÓMICA EN PREVENCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

Educación: los estudios demuestran que la mejora del nivel educativo está relacionada con un menor número de conflictos y un mayor nivel de paz.⁴³ Un año más de escolarización reduce en un 13 % la probabilidad de que una niña o niño sea reclutado por un grupo armado.⁴⁴ Una educación basada en derechos también puede aumentar las habilidades para la resolución de conflictos, acabar con las desigualdades de género y proporcionar a niños y niñas los conocimientos y habilidades que necesitan para ayudar a prevenir los conflictos en la infancia y posteriormente en la edad adulta. Así pues, invertir en educación es crucial para abordar las causas profundas de los conflictos y construir sociedades estables y pacíficas.

Clima y medio ambiente: invertir en acción por el clima puede mitigar los conflictos derivados de la escasez de recursos y la degradación del medio ambiente. En los últimos 60 años, al menos el 40 % de los conflictos internos han estado directamente relacionados con la explotación de los recursos naturales,⁴⁵ conflictos que suelen afectar a productos valiosos como la madera, los diamantes, el oro y el petróleo, así como a recursos escasos como la tierra fértil y el agua. Las investigaciones realizadas indican que se ha duplicado la probabilidad de que se produzcan conflictos por recursos naturales.⁴⁶

Democratización, sociedad civil y derechos humanos: las democracias rara vez libran guerras entre sí y corren un riesgo mucho menor de conflicto o inestabilidad que las autocracias.⁴⁷ La «autocratización» provoca más

guerras y conflictos, y va en aumento: hoy en día, el 72 % de la población mundial vive en autocracias, frente al 46 % de hace una década, y un total de 42 países están en proceso de volverse más autocráticos.⁴⁸ Como contrapeso a las fuerzas autoritarias puede servir el trabajo con quienes defienden los derechos humanos y con la sociedad civil en general para crear sociedades estables, justas y más democráticas.⁴⁹ Abordar las desigualdades estructurales, incluidas las basadas en la discriminación y la marginación históricas, aplaca el conflicto y aumenta la participación en todas las sociedades, dando lugar a sistemas más justos y estables.

Reducción de la pobreza: la pobreza hace que los países sean más propensos al conflicto,⁵⁰ pues debilita las instituciones gubernamentales y reduce la prestación de bienes públicos, lo que hace a la población más vulnerable al impacto de la violencia. Así mismo, puede aumentar la probabilidad de que las personas y las comunidades participen en conflictos porque sienten que tienen menos que perder.⁵¹ Combatir la pobreza puede reducir las causas subyacentes de la violencia y la inestabilidad.

Participación de niños y niñas en los procesos de paz: en los trabajos de consolidación de la paz es esencial que haya una amplia participación de la sociedad civil. Los estudios demuestran que la participación de las mujeres aumenta significativamente la probabilidad de alcanzar acuerdos de paz duraderos.⁵² Incluir el punto de vista de niños, niñas y jóvenes puede aumentar la legitimidad de un acuerdo de paz y garantizar que contempla la protección y los derechos de la infancia.⁵³

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Avanzar en la investigación sobre la paz: para identificar las estrategias de resolución de conflictos más eficaces, debemos invertir en una investigación rigurosa sobre la paz. Muchos conflictos siguen sin resolverse y su dinámica cambiante requiere un trabajo de investigación específico.

Priorizar la educación en la paz: fomentar una cultura de paz implica revisar los programas educativos para promover los valores, las actitudes y los comportamientos de calidad inherentes a dicha cultura. La integración de una educación sensible a los conflictos y con múltiples perspectivas en la enseñanza primaria, secundaria y superior dotará a la gente joven de una comprensión más profunda del diálogo, la resolución de conflictos y los

43 Institute for Economics & Peace y Global Partnership for Education. *Key Findings from Analyses on the Relationship Between Education and Peace*. Abril 2024.

44 UNDP. *Journey to Extremism in Africa: Pathways to Recruitment and Disengagement*. 2023.

45 Naciones Unidas. *Día para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados*.

46 Naciones Unidas. *Día para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados*.

47 Blattman, Chris. *Why We Fight: The Roots of War and the Paths to Peace*. Penguin Books, 2022.

48 V-Dem. *Case for democracy report*. 2023.

49 Paffenholz, Thania. *Civil society and peacebuilding*. 2015.

50 Goodhand, Jonathan. *Violent Conflict, Poverty, and Chronic Poverty*. Documento de trabajo n.º 6 del CPRC. Londres: Chronic Poverty Research Centre, 2001.

51 Humphreys, M., y Weinstein, J. M. «Who Fights? The Determinants of Participation in Civil War». *American Journal of Political Science* 52(2), 2008: 436-455.

52 UN Women. *Global Study on the Implementation of UNSC Resolution 1325*. 2015.

53 Save the Children. *Building Peace with Children*. 2024.

derechos humanos. La educación basada en los derechos también puede aumentar las habilidades de resolución de conflictos en la infancia, reducir las desigualdades de género y proporcionar a niños y niñas los conocimientos y habilidades que necesitan para ayudar a prevenir el conflicto.

Mejorar la capacidad de diplomacia de paz: invertir recursos y conocimientos en diplomacia de paz permite disponer de una capacidad más sólida para la resolución pacífica de los conflictos. Cada conflicto es único a su manera y, por lo tanto, para resolverlo mejor es imprescindible comprender a fondo su contexto y contar con conocimientos especializados.

«PARA MÍ, LA ESPERANZA SIGNIFICA QUE LOS LÍDERES MUNDIALES GARANTICEN QUE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DISFRUTEN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN»

Nafisa,* Nigeria

RECOMENDACIONES

473 millones de niños y niñas (el 18,9 % de la población infantil mundial) viven en una zona de conflicto activo. Es hora de que los Estados protejan mejor a la infancia para construir un mundo más pacífico: millones de vidas y futuros están en juego. Las siguientes recomendaciones van dirigidas específicamente a los Estados:

1. Priorizar planes nacionales de largo plazo para consolidar la paz y prevenir el conflicto

- Dar prioridad en los presupuestos, planes y políticas a la paz, la diplomacia, la prevención y la resolución de conflictos teniendo en cuenta las cuestiones de género. Participar de forma activa en organizaciones internacionales y regionales, así como en compromisos bilaterales, para apoyar los esfuerzos de paz.
 - Fortalecer y promover mecanismos pacíficos de resolución de conflictos con perspectiva de género, incluidos los procesos de justicia transicional que reconozcan y aborden las necesidades específicas de los niños y las niñas como víctimas y supervivientes de conflictos.
 - Aumentar la inversión para abordar las causas estructurales y los impulsores del conflicto.
 - Financiar programas de educación, acción climática y ambiental, igualdad de género y justicia social, protección de la infancia, reducción de la pobreza, consolidación de la democracia, sociedad civil y derechos humanos. Estas inversiones son clave para aumentar la resiliencia individual, familiar y comunitaria frente a las crisis, y crear un mundo más justo, igualitario y pacífico para todas las personas.
 - Avanzar en la investigación sobre la paz para encontrar los mejores métodos y estrategias de resolución de conflictos que permitan fomentar una paz duradera e inclusiva.
 - Fortalecer la alfabetización en la paz, integrando la educación para la paz en los currículos de todos los niveles educativos. Invertir en diplomacia para la paz y apoyarla.
- Implantar controles y requisitos más estrictos para las exportaciones de armas, como acuerdos de uso final con cláusulas sobre reexportación, independientemente del destinatario.
 - Firmar y ratificar el Tratado sobre el Comercio de Armas, asegurándose de adoptar pasos que suspendan y/o prohíban el suministro, exportación o transferencia de armas, munición y otros activos militares (incluidos los productos de doble uso) a partes que se encuentren en conflicto donde exista un riesgo significativo de que se utilicen para cometer o facilitar infracciones del derecho internacional humanitario (DIH), del derecho internacional de los derechos humanos (DIDH) y otros crímenes graves contra población civil, incluida la infantil.
 - Firmar y ratificar la Convención sobre Minas Antipersona, las Convenciones sobre Municiones en Racimo y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Animar y apoyar a otros Estados para que hagan lo mismo.

2. Respetar las normas de conducta en los conflictos

- Adoptar todas las medidas posibles para proteger a las niñas y niños en los conflictos armados, en consonancia con el DIH y otras leyes y normas internacionales aplicables. Exigir sistemáticamente que todas las partes en conflicto se adhieran a estas normas, independientemente del contexto.
- Suscribir e implementar plenamente la Declaración de Escuelas Seguras y sus directrices sobre la protección de la educación durante los conflictos, garantizando su integración global en las políticas y prácticas nacionales, y animar a otros Estados a hacer lo mismo.
- Suscribir e implementar plenamente la Declaración EWIPA para ayudar a proteger a la población civil del impacto de las armas explosivas. Animar y apoyar a otros Estados para que hagan lo mismo.
- Ratificar e implementar plenamente los instrumentos internacionales para proteger a los niños y niñas del reclutamiento por parte de grupos armados, incluido el Protocolo facultativo de la Convención sobre

los Derechos del Niño relativo a la participación de menores de edad en los conflictos armados, así como los Principios y los Compromisos de París. Animar a otros Estados a que hagan lo mismo.

- Garantizar que todos los niños y niñas vinculados a fuerzas y grupos armados, incluidos aquellos con afiliación supuesta o real a grupos proscritos, sean reconocidos ante todo como víctimas y que se prioricen su protección y sus derechos.
- Garantizar que la detención de menores de edad se utiliza solo como último recurso y durante el menor tiempo posible, y que se da prioridad a sus derechos y protección de acuerdo con las normas internacionales de justicia juvenil, así como con el DIDH.
- Trabajar con las partes en conflictos armados para garantizar el pleno cumplimiento del DIH, el DIDH y el derecho internacional de las personas refugiadas, así como su respeto de las normas y estándares sobre protección de civiles. Esto incluye reforzar la formación y otras medidas de capacitación para fomentar una cultura de respeto a la protección civil. También significa asegurar que socios y aliados:

- » Entiendan y consideren las repercusiones de las acciones militares sobre la población civil y las infraestructuras civiles.
- » Tengan conocimientos y capacidades para priorizar la seguridad y el bienestar de la población civil, incluida la función indispensable de mitigar los daños causados a la población civil por las acciones militares.
- » Registren las bajas de acuerdo con las normas acordadas internacionalmente.

- Desarrollar una estrategia nacional para la protección de los niños y niñas en los conflictos que combine diplomacia, políticas militares y procedimientos operativos con enfoques humanitarios, de desarrollo y de paz.
- Apoyar y financiar la dotación de recursos y la incorporación de especialistas en protección y derechos de la infancia en todas las misiones de mantenimiento de la paz: ONU, Unión Africana, Unión Europea, OTAN y otras organizaciones regionales.

3. Exigir responsabilidades a los autores de violaciones

- Garantizar que los mecanismos internacionales y nacionales de rendición de cuentas dan prioridad a la investigación y persecución efectivas de los delitos y violaciones contra la infancia. Esto debe incluir:
 - » Asegurar que en su mandato incluyan los delitos contra niños y niñas.
 - » Contar con especialistas que trabajen de forma específica con perspectiva de infancia y de género.

- » Reforzar la colaboración y el intercambio de información entre los mecanismos de rendición de cuentas para evitar la retraumatización de las personas supervivientes, especialmente si son menores de edad.

- Apoyar diplomática y financieramente el mandato de la Representante Especial de la ONU para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados.
- Abogar por la inclusión de una lista completa, precisa e imparcial de autores de delitos en el informe anual del Secretario General de la ONU sobre la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (CNCA).
- Invertir recursos financieros y diplomáticos en el mecanismo de supervisión y presentación de informes de la ONU sobre violaciones de los derechos de la infancia en situaciones de conflicto, incluido el seguimiento de datos desglosados por edad y sexo.
- Proporcionar apoyo diplomático y financiero al trabajo de la Unión Africana sobre la infancia y los conflictos armados.

Para los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU:

- Apoyar activamente —y abstenerse de obstaculizar o vetar— las medidas del Consejo de Seguridad para exigir responsabilidades a los autores de violaciones graves de los derechos de la infancia en los conflictos. Los miembros del Consejo tienen la responsabilidad especial de defender la observancia del DIH, promover mecanismos independientes de rendición de cuentas, identificar y denunciar a los autores, y hacer pleno uso de las herramientas y resoluciones de que dispone el Consejo de Seguridad para proteger a la infancia de las violaciones graves de sus derechos.

4. Apoyar la resiliencia y la recuperación de la infancia

- Reconocer la importancia vital de la protección de la infancia, la protección frente a la violencia de género y la educación en las labores de emergencia. Comprometerse a acabar con la brecha de financiación en estos sectores dando prioridad a la infancia y a su protección e invirtiendo en ella. Esto incluye:

- » Ampliar el apoyo sostenible, plurianual, flexible y autónomo a la protección de la infancia y la educación en situaciones de emergencia para todas las niñas y niños afectados por conflictos, incluidos los espacios seguros y la gestión de casos de protección de la infancia; el fortalecimiento de las familias y el apoyo a la infancia migrante no acompañada; los servicios de salud mental y apoyo psicosocial; y el fortalecimiento de los mecanismos de protección de la infancia y los servicios educativos a nivel comunitario.

- » Velar por que la protección de la infancia se integre e incorpore en programas multisectoriales y con perspectiva de género, edad y discapacidad.
 - » Siguiendo las orientaciones del Marco de prevención primaria para la protección de la infancia y adolescencia en la acción humanitaria, aumentar la inversión en prevención para abordar las causas profundas de daño a niñas y niños en una población o comunidad.
- Abordar las barreras políticas que impiden invertir en la protección, la educación, la resiliencia y la recuperación temprana de la infancia.
 - Garantizar que el apoyo se presta en consonancia con las necesidades y la dignidad de los niños y niñas, y con las normas mínimas de protección de la infancia y educación en situaciones de emergencia.
 - Cumplir los compromisos adquiridos a través del Grand Bargain asignando al menos el 25 % de la financiación humanitaria directamente o lo más directamente posible a organizaciones locales y nacionales, incluidas entidades lideradas por niños, niñas y jóvenes.

5. Proteger el acceso y la acción humanitaria

- Comprometerse, directa o indirectamente, con todas las partes en conflicto para garantizar que las niñas y niños y la restante población civil puedan acceder con seguridad a la asistencia vital, la protección y apoyo para sus necesidades básicas.
- Dar prioridad y abogar por una acción humanitaria basada en principios, evitando interferencias indebidas o la politización de la ayuda por parte de las autoridades del Estado anfitrión, los actores no estatales y los gobiernos donantes.
- Garantizar que las sanciones y las medidas antiterroristas no impidan que la ayuda llegue a quienes la necesitan, entre otras cosas, aplicando plenamente la exención humanitaria permanente en todos los regímenes de sanciones de la ONU establecida por la Resolución 2664 del Consejo de Seguridad de la ONU.

6. Escuchar a los niños y niñas y hacerles partícipes de forma significativa

- Incluir de forma significativa, segura y sistemática a las niñas y niños en los procesos de paz, las iniciativas de prevención de conflictos y el desarrollo de políticas y programas destinados a proteger a las niñas y niños afectados por los conflictos armados.
- Garantizar la plena participación de los niños y niñas en todos los foros mundiales, regionales y nacionales en los que se debatan cuestiones que afecten a sus derechos y su futuro, incluidos los conflictos y el cambio climático.

«ES IMPORTANTE HABLAR DE PAZ PARA NO NORMALIZAR LA VIOLENCIA»

Cristina,* Colombia



YULIA, 14, DE UCRANIA:

— «LOS LÍDERES TIENEN QUE SER MÁS HONESTOS»

«Solía soñar con un teléfono nuevo, y que todo fuera bien, que todo el mundo estuviera sano. Ahora creo que la mayoría de los ucranianos solo tienen un sueño: que acabe la guerra, que llegue la paz y que todo acabe bien».

Yulia* vive en el oeste de Ucrania, donde se han asentado muchas personas desplazadas desde el este del país. Le gustaría estudiar medicina para convertirse en terapeuta de rehabilitación, una profesión muy demandada en Ucrania.

«En los primeros días, cuando todo empezó, nadie entendía nada. Yo seguía pensando que no tardaríamos en volver al colegio, [que] todo iría bien, pero la realidad no fue esa. Me fui al pueblo con mis padres. Al principio pasé a las clases a distancia. Estuvimos estudiando así aproximadamente medio semestre. Después vino el verano y al curso siguiente volvimos a las clases. Naturalmente, había alarmas en el centro. Todos teníamos que bajar al refugio, pero de algún modo tienes que seguir estudiando. Si los ataques aéreos eran todos los días durante una semana, entonces sí, podíamos perder tres o cuatro clases, estábamos constantemente en un refugio».

«Debido a la guerra y a todas estas alarmas, los estudiantes y los niños sufren ansiedad. Es duro. Intento no pensar. Sé que tengo que reconstruir nuestro país; tengo que ser inteligente y no dejar de estudiar».

Si les pudieses enviar un mensaje a los líderes de tu país, ¿qué les dirías?

«Que fuesen más honestos, que le dijese a la gente la verdad, que no se rindiesen. Tenemos que acabar ante todo con la corrupción».

(*) Se ha alterado el nombre de este niño/a a fin de proteger su identidad.

ANEXO METODOLÓGICO

Los resultados presentados en este informe se basan en los principales métodos y fuentes que se exponen a continuación. Detallamos también las limitaciones que cada uno de ellos presenta.

1. Análisis actualizado del número y la proporción de niños y niñas que viven en zonas en conflicto realizado por el Instituto de Investigación para la Paz de Oslo (PRIO). El conjunto de datos básico utilizado para cartografiar los patrones de conflicto en este informe es el conjunto de datos de sucesos georreferenciados del Programa de Datos de Conflictos de la Universidad de Uppsala (UCDP GED) hasta 2023. Para estimar el número de niños y niñas que viven en zonas de conflicto, y las poblaciones en general, PRIO cruzó los datos sobre conflictos con los datos de densidad y distribución de población de la NASA conocidos como GPW (Gridded Population of the World) y los de previsiones de población mundial de la ONU. PRIO utiliza la definición de conflicto armado del UCDP: «fuerza armada utilizada por un agente organizado contra otro agente organizado o contra la población civil, con el resultado de como mínimo 25 muertes por combate en un año». «Zona en conflicto» se define como aquella área dentro de un radio de 50 km desde el lugar donde se producen uno o más incidentes de conflicto en un año dentro de las fronteras de un país.

2. Análisis del informe anual 2024 del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados (CNCA), basado en los datos notificados y verificados para el año 2023. El análisis también se basa en un mapeo previo de Save the Children sobre el número de violaciones graves recogidas en los informes CNCA 2005-2023. Dicho informe hace un seguimiento del uso militar de escuelas y hospitales, pero no los registra como violaciones graves. En este informe, no obstante, sí lo hemos considerado una violación grave, por lo que se han añadido a la categoría de ataques contra escuelas y hospitales los casos verificados. Se ofrece así una imagen más completa del daño sufrido por niños y niñas en el contexto de cada país.

Debido a las restricciones de acceso, las amenazas a la seguridad y la falta de recursos, es inevitable que los datos de los informes anuales de la Cuestión de los Niños y los

Conflictos Armados solo ofrezcan una imagen parcial, quedando así fuera del informe todos aquellos casos que no ha sido posible notificar y verificar.

Aunque es probable que las cifras de violaciones verificadas sean solo la punta del iceberg, las tendencias son medibles y reflejan la realidad que hoy en día constatamos en las zonas de conflicto. También hay una diferencia temporal: el proceso de notificación y verificación requiere su tiempo, por lo que algunas infracciones que hayan tenido lugar en un año determinado podrían no incluirse hasta el informe correspondiente al año siguiente.

3. Nuestro índice de los peores países afectados por conflictos para la infancia combina datos de PRIO sobre niños y niñas en riesgo por conflicto con datos sobre casos denunciados de violaciones graves procedentes de los informes anuales de la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados de la ONU. Calculamos las puntuaciones de riesgo individualmente para cada una de las dos dimensiones, siendo la puntuación final la media de ambas. Al igual que con los datos disponibles para las niñas y niños en situación de riesgo, calculamos el número de violaciones graves en relación con el tamaño de la población infantil. Por último, comparamos cada país con la distribución completa de cada aspecto estudiado en todos los países y años, haciendo el cálculo por quintiles (1=el mejor 20 %, 5=el peor 20 % de los casos) y situando luego cada país dentro de esta distribución, con lo que calculamos una puntuación comparable de 1 a 5 para cada indicador. A continuación, hacemos una media de los indicadores por dimensiones (PRIO y violaciones graves) y, por último, generamos la media final de ambas.

Dimensión 1:

Infancia en riesgo de conflicto

- Niños y niñas que viven en una zona en conflicto (% de la población infantil total)
- Muertes en combate (% de la población total)

Dimensión 2:

Violaciones graves contra la infancia

- Violencia sexual
- Denegación del acceso a la ayuda humanitaria
- Ataques contra escuelas y hospitales
- Secuestros
- Asesinato y mutilación
- Reclutamiento como niños y niñas soldado

4. Compromisos jurídicos y políticos. Este marco se basa en dos dimensiones que proporcionan una evaluación de los compromisos de los Estados para proteger a la infancia en los conflictos armados. La primera es de tipo legal y engloba aquellos instrumentos jurídicos internacionales que ofrecen protección general o específica a la infancia en casos de conflicto armado.

La segunda es de carácter político y consiste en tres declaraciones políticas a las que se pueden adherir voluntariamente los Estados como un compromiso especial para salvaguardar a las niñas y niños y sus derechos durante un conflicto armado.

>Dimensión legal

Instrumento jurídico	Nombre del indicador	Descripción	Relevancia
Convenios de Ginebra I-IV	CG I-IV 1949	Convenio (I) para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña. Convenio (II) para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar. Convenio (III) relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. Convenio (IV) relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.	El artículo común 3 de los CG I-IV protege a los niños y niñas como «personas que no participan directamente en las hostilidades», es decir, los convenios prevén su protección general como miembros de la población civil. El CG IV es más concreto, ya que se refiere a la protección de la población civil en tiempos de guerra.
Protocolo adicional I	PA I 1977	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I), 8 de junio de 1977.	El artículo 77 de este protocolo dice: «Los niños serán objeto de un respeto especial y se les protegerá contra cualquier forma de atentado al pudor. Las Partes en conflicto les proporcionarán los cuidados y la ayuda que necesiten, por su edad o por cualquier otra razón». De este modo queda estipulado de forma explícita el principio de especial protección de la infancia durante los conflictos armados de carácter internacional.
Protocolo adicional II	PA II 1977	Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II), 8 de junio de 1977.	Codifica los principios conforme a los que la población civil, así como las personas a título individual, no podrán ser objeto de ningún ataque.
Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)	CDN 1989	Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989.	Esta convención establece la protección de las niñas y niños, así como el cumplimiento de sus derechos.
Protocolo opcional a la CDN	Pr. opc. CDN 2000	Protocolo opcional a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la implicación de menores en conflictos armados, 25 de mayo de 2000 (Nueva York).	Protección de niñas y niños respecto a su implicación activa en las hostilidades o reclutamiento para las fuerzas armadas.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	Estatuto CPI 1998	Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 17 de julio de 1998.	El Estatuto de Roma establece que el reclutamiento de menores de 15 años es un crimen de guerra. El compromiso de los Estados a garantizar la rendición de cuentas y luchar contra la impunidad de los delitos internacionales es importante para la protección de los niños y niñas en los conflictos armados.
Convención sobre Minas Antipersona	CMA 1997	Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersona y sobre su destrucción, 18 de septiembre 1997 (Oslo).	Las investigaciones indican que las niñas y niños están en riesgo especialmente grave de morir o sufrir lesiones debido a las minas antipersona.

Instrumento jurídico	Nombre del indicador	Descripción	Relevancia
Tratado sobre el Comercio de Armas	TCA 2013	Tratado sobre el Comercio de Armas, 2 de abril de 2013.	Según el artículo 7, párrafo 4, del TCA, el Estado parte exportador tendrá en cuenta el riesgo de que las armas se utilicen para cometer actos graves de violencia por motivos de género o de violencia contra mujeres, niños, niñas y jóvenes.
Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares	TPAN 2017	Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, 7 de julio de 2017.	Las armas nucleares atentan contra los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario: distinción, proporcionalidad y humanidad.

>Dimensión política

Instrumento jurídico	Nombre del indicador	Descripción	Relevancia
Declaración de Escuelas Seguras	DES	El objetivo de la Declaración de Escuelas Seguras es evitar el uso militar de los centros educativos, así como reforzar la protección de los niños y niñas y su educación en situaciones de conflicto.	El compromiso de los Estados a evitar el uso militar de las escuelas y reforzar la protección de los niños y niñas y su educación en situaciones de conflicto es relevante para la protección de la infancia en los conflictos armados.
Declaración política sobre EWIPA	EWIPA	Declaración política sobre el fortalecimiento de la protección de la población civil contra el uso de armas de explosión en zonas pobladas (EWIPA, explosive weapons in populated areas).	Entre 2018 y 2022, las armas explosivas provocaron casi la mitad (el 49,8 %) de los más de 47.500 casos de niñas y niños asesinados y mutilados que fueron verificados por la ONU en más de 24 zonas de conflicto en todo el mundo. La mayoría se produjeron en zonas pobladas. El uso de las armas explosivas en zonas pobladas supone una amenaza para la infancia en todo el mundo.
Compromisos de París	Compromisos de París	Suscripción del compromiso y los principios.	Principios y directrices sobre los niños y niñas vinculados a fuerzas armadas o grupos armados para prevenir su reclutamiento o utilización y garantizar su liberación, así como proteger y reintegrar a los niños y niñas que han sido reclutados o utilizados por fuerzas o grupos armados.

La tabla siguiente recoge los instrumentos jurídicos y políticos, y explica su relevancia para la protección de la infancia en los conflictos armados. Todos los indicadores del marco son los conjuntos de datos individuales que componen el índice de compromiso, por ejemplo, si el Estado miembro de la ONU ha suscrito o no los Convenios de Ginebra I-IV.

La elección de los indicadores se basa en su procedencia de una fuente abierta y continua, así como en que son coherentes a escala mundial y reproducibles de año en año a partir de información objetiva.

>Compromisos de todos los Estados**

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Afganistán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Albania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Alemania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Andorra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Angola	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Antigua y Barbuda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Arabia Saudí	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓
Argelia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗
Argentina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Armenia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Australia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Austria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Azerbaiyán	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Bahamas	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗
Bangladés	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗
Barbados	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗
Baréin	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Bélgica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Belice	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Benín	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Bielorrusia	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Bolivia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓
Bosnia y Herzegovina	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Botsuana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗

** (Incluye países que no son Estados miembros de la ONU, pero que han suscrito uno o más instrumentos).

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Brunéi Darusalam	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Bulgaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓
Burkina Faso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Burundi	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓
Bután	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Cabo Verde	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Camboya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✓
Camerún	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Canadá	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Chad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Chile	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
China	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✓
Chipre	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Colombia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓
Comoras	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✓
Congo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓
Corea del Norte	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✓	✗
Corea del Sur	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✓
Costa de Marfil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓
Costa Rica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Croacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Cuba	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✗
Dinamarca	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Dominica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X
Ecuador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓
Egipto	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	X	X
El Salvador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X
Emiratos Árabes Unidos	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	X	X	X
Eritrea	✓	X	X	✓	✓	X	✓	X	X	X	X	✓
Eslovaquia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Eslovenia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
España	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Estados Unidos de América	✓	X	X	X	✓	X	X	X	X	X	✓	X
Estonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓
Etiopía	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	X	X	X	X
Federación Rusa	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	X	X	X	✓
Filipinas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X
Finlandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Fiyi	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X
Francia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Gabón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	✓
Gambia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓
Georgia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	✓
Ghana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Granada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X
Grecia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Guatemala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Guayana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Guinea	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓
Guinea Ecuatorial	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Guinea-Bisáu	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✓
Haití	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓
Honduras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Hungría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓
India	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Indonesia	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✓
Irak	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗
Irán	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Irlanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Islandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Islas Cook	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗
Islas Marshall	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗
Islas Salomón	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Israel	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Italia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Jamaica	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Japón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓
Jordania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓
Kazajistán	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✓
Kenia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗
Kirguistán	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Kiribati	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗
Kuwait	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✓
Laos	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✗	✓
Lesoto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Letonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓
Líbano	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓	✗	✓	✗	✗
Liberia	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Libia	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Liechtenstein	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Lituania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✓
Luxemburgo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Macedonia del Norte	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Madagascar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗
Malasia	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓	✗
Malawi	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✗
Maldivas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Mali	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓
Malta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Marruecos	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓	✓
Mauricio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗
Mauritania	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✓
México	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Micronesia (Estados Federados de)	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Moldavia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Mónaco	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	✓	✓
Mongolia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	X	X	✓
Montenegro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Mozambique	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	✓	X	X
Myanmar	✓	X	X	✓	✓	X	X	X	X	X	X	✓
Namibia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X
Nauru	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	X	X	X	X	X
Nepal	✓	X	X	✓	✓	X	X	X	X	X	X	✓
Nicaragua	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓	✓	X	X
Níger	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓
Nigeria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X
Niue	✓	X	X	✓	X	X	✓	✓	✓	X	X	X
Noruega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Nueva Zelanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Países Bajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X	X	✓
Pakistán	✓	X	X	✓	✓	X	X	X	X	X	X	X
Palaos	✓	✓	✓	✓	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	X
Panamá	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓
Papúa Nueva Guinea	✓	X	X	✓	X	X	✓	X	X	X	X	X
Paraguay	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓
Perú	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Polonia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	✓
Portugal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓
Qatar	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	X	✓	✓	✓

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Reino Unido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
República Centroafricana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
República Checa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
República Democrática del Congo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓
República Dominicana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ruanda	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Rumanía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Samoa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
San Cristóbal y Nieves	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
San Marino	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San Vicente y las Granadinas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗
Santa Lucía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Santa Sede	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✓	✗
Santo Tomé y Príncipe	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Senegal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Serbia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Seychelles	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓
Sierra Leona	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Singapur	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Siria	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Somalia	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓
Sri Lanka	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✓
Suazilandia	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Sudáfrica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Sudán	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓
Sudán del Sur	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✗
Suecia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Suiza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Surinam	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗
Tailandia	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✓	✗	✗	✗
Tanzania	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Tayikistán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗
Territorio Palestino Ocupado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Timor Oriental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓
Togo	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Tonga	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Trinidad y Tobago	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Túnez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓
Turkmenistán	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Turquía	✓	✗	✗	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✗
Tuvalu	✓	✗	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✗	✗	✗
Ucrania	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓
Uzbekistán	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Vanuatu	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✗	✗
Venezuela	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗
Vietnam	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✗	✓	✓	✗	✗
Yemen	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	✗	✗	✓	✗	✓
Yibuti	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	✓	✗	✓

>Compromisos de todos los Estados (cont.)

País	JURÍDICO									POLÍTICO		
	CG I-IV 1949	PA I 1977	PA II 1977	CDN 1989	Pr. opc. CDN 2000	CG I-IV 1949	Estatuto CPI 1998	CMA 1997	TPAN 2017	DES	EWIPA	Compromisos /principios
Zambia	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	X	✓	X	X
Zimbabue	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	X	X	X	X	X

5. Gastos en paz y prevención del conflicto. Las actividades siguientes (códigos de propósito) están incluidas en la definición de paz y prevención de conflictos de la OCDE:

Construcción primaria de la paz (152)

Seguridad y protección básicas / prevención

15210	Gestión del sistema de seguridad y reforma
15220	Consolidación de la paz civil, prevención y resolución de conflictos
15230	Participación en operaciones internacionales de mantenimiento de la paz
15240	Reintegración y control de armas ligeras y de pequeño calibre (SALW, <i>small arms and light weapons</i>)
15250	Eliminación de minas antipersona y restos explosivos de contiendas
15261	Niñas y niños soldados (prevención y desmovilización)

Construcción secundaria de la paz (151)

Seguridad y protección básicas / prevención

15110	Política del sector público y gestión administrativa
15111	Gestión de las finanzas públicas
15112	Descentralización y apoyo a los gobiernos subnacionales

Construcción secundaria de la paz (151)

Procesos políticos de inclusión

15113	Organizaciones e instituciones anticorrupción
15130	Desarrollo jurídico y judicial
15150	Participación democrática y sociedad civil
15152	Legislaturas y partidos políticos
15153	Medios de comunicación y libre circulación de la información
15160	Derechos humanos
15170	Organizaciones y movimientos de defensa de los derechos de las mujeres e instituciones gubernamentales
15180	Fin a la violencia contra las mujeres y las niñas
15190	Facilitación de una migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables

6. Análisis de las transferencias problemáticas de armas.

Nuestro análisis de las transferencias problemáticas de armas cruza el anexo del último informe anual la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados del Secretario General de la ONU, en el que se listan las partes en conflictos armados que han cometido graves violaciones contra la infancia, con la base de datos más completa del mundo sobre transferencias internacionales de armas, alojada en el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI). Hemos utilizado la versión más reciente disponible, actualizada en marzo de 2024. Para este informe solo hemos considerado los datos de envíos de armas relativos al año 2023.

Pie de foto: Arcoíris sobre Al Mawasi, entre Khan Younis y Rafah (Gaza). / FOTO: BISAN /SAVE THE CHILDREN



NADIA, 18, DE GAZA:

— «DESEO QUE HAYA MÁS HUMANIDAD EN ESTE MUNDO»

«Mi consejo para cualquiera que esté pasando por momentos difíciles es que tenga paciencia porque, algún día, vendrá una buena época. Después de las dificultades llega el alivio».

Nadia,* de 18 años, vive con su madre, una hermana y dos hermanos. Sueña con acabar sus estudios con buenas notas y, finalmente, graduarse en la universidad. Le gustaría viajar al extranjero, conocer nuevos países y reunirse con su padre cuando acabe la guerra. El mensaje de Nadia a los líderes es que piensen detenidamente antes de tomar cualquier decisión, para así garantizar la paz y la cooperación en el mundo.

Anhela que termine la guerra en Gaza para que su gente pueda recuperarse y Gaza recupere su belleza de antes.

Apasionada por convertirse en empresaria, Nadia espera apoyar a Gaza en su futuro éxito. Le gusta hacer música, cantar y ver la televisión.

Nadia cree que la paciencia es clave en los momentos difíciles, ya que, tras las dificultades, llega el alivio. Recuerda su hogar en Gaza como un lugar de calor y

momentos felices, que cambiaron drásticamente tras la guerra. Su viaje hasta ahora ha sido agotador, con múltiples desplazamientos.

A pesar de las dificultades, Nadia encuentra esperanza en las caras conocidas de su nueva escuela y expresa su gratitud a Save the Children por la ayuda económica que le ha permitido estudiar. Sus asignaturas favoritas son cultura, historia y matemáticas.

«Mi mensaje a los líderes y responsables políticos es que no se precipiten a la hora de tomar decisiones, ya que no todo lo que creen que es correcto puede serlo en realidad. Hay que pensar bien las cosas antes de tomar decisiones».

«Deseo que haya más humanidad en este mundo. Para que el mundo viva en paz, la unidad y la cooperación son esenciales, junto con el diálogo y el debate».

«Gaza era una de las ciudades más bellas, y podría llegar a ser aún mejor en el futuro, permitiéndonos vivir como antes».

(*) Se ha alterado el nombre de este niño/a a fin de proteger su identidad.



**«Quiero recordarte que los cementerios también son tranquilos.
El silencio no vale nada. El silencio no significa paz.»**

–Shirin Ebadi



